Sábado 3 de Octubre de 1885 — BUENOS AIRES — Año IX—Número 3048

DIARIO DE LA MAÑANA
[illegible]
Agentes en París para suscriciones, avisos y reclamos: Mms. Pouvroly, Sénér y Cia. 8 Faub. Poissonier. — Lorette y Cie. Rue Sainte Anne, 51 (bis).

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION
Capital .... $ m/n 1
Provincias .... » » 1.50
Rep. Oriental y Paraguay ... » » 1.50
Otros paises .... » » 2
Número suelto .... » » 0.05

Los avisos se reciben á toda hora

Los manuscritos no se devuelven.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143 — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ. — TIENE EDITOR RESPONSABLE

DARDO ROCHA
CANDIDATO DE «EL DEMÓCRATA»
PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EN EL PRÓXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL

¡QUE SE HUNDA EL PAÍS; PERO QUE VENGA PLATA!

Esto es lo que en sustancia dice el proceder del Poder Ejecutivo Nacional en el asunto *Empréstito*.

Cuanto ha previsto la prensa independiente, se está realizando.

Se rechazó el arreglo verificado por el comisionado en Lóndres, y apesar de impedir un precepto constitucional que un asunto *rechazado en general* sea tratado en el mismo año en el Congreso, el Gran Elector lo incluye en las sesiones de prórroga cambiándole pequeñas formas y dejando en el fondo todo, todo cuando fué orígen de la célebre sesion del 8 de Agosto del año corriente.

La Constitucion es una irrision para el General Roca. Usa de ella cuando le conviene á sus intereses políticos y la hace á un lado toda vez que no reza con los procederes de su gobierno personal.

La Constitucion del General Roca es la *mayoria disciplinada* que tiene en el Congreso, ese núcleo de personas que argumentan con el voto siempre en pró del Poder Ejecutivo.

¿Es inconstitucional volver á tratar el Empréstito?

¡No importa! La *mayoria* vota como tabla, y el asunto se trata.

¿Porqué se trata?

Porque asi conviene al General Roca!

Vienen las discusiones, se iluminan los debates con argumentos sanos, con principios que son la espresion genuina de la verdad en favor de los intereses comunes; los verdaderos padres de la patria ponen de relieve la impureza del proceder; se pronuncian discursos que queman la frente del gefe del Estado; se evidencian con precision los errores; se hacen notar las monstruosidades y se encarrila la discusion hasta el punto en que parece imposible que se pueda hacer lo contrario á lo sostenido por los congresales que proceden dentro de la órbita constitucional; pero todo es inútil; llega el momento de votar y la *mayoria* se pone de pié (siempre con la boca sellada) y queda sancionado como lo proponia el Poder Ejecutivo!!

Este es el Congreso de 1885.

¡Que se hunda del país! ¡pero que venga plata! es la palabra de órden, es el santo y seña de los enemigos del progreso y de los intereses comunes.

¡Oro, mucho oro! necesitan los que han engañados á los pueblos con la frase de «paz y administracion». Oro y mas oro para tapar los errores, los abusos, de un gobierno irresponsable é inconstitucional que nos lleva á la ruina, á la bancarrota!

El oro vendrá; saciarán su sed metálica los verdugos de las libertades públicas; pero ha de venir tambien el condigno castigo de los que nos degradan ante propios y estraños.

El empréstito se ha de realizar, porque abusan del poder para arruinarnos, empeñando hasta las rentas de Aduana; habrá oro, mucho oro, para malgastarlo, para hacer fortunas en horas, para derrocharlo en fomento de la candidatura del *favorito del poder*; se consumarán las mas grandes iniquidades; pero, no ha de tardar la hora en que el tribunal de la opinion pública dé su fallo condenando y aplicando las penas con que se castigan á los grandes criminales.

SIN PALABRA DE HONOR

El periodo presidencial que fenece el año próximo pasará á la historia como el baldon mas notable para la República.

El General Roca es el hombre público que ha revelado mas cinismo y el que deja sentado el precedente de que *¡ha habido magistrados que faltan á su palabra de honor.*

Cuando empezó la prensa á dar el alerta al comercio sobre el curso forzoso, el General Roca afirmó en un documento público que «antes de firmar el decreto de inconversion, se *cortaria la mano* y que empeñaria hasta los ladrillos de la Casa Rosada para conjurar la crisis».

Lo que pasó despues á cada instante nos lo recuerda el precio del oro.

Vino luego la cuestion Empréstito, y cuando vió que la monstruosidad era colosal, manifestó en el gabinete que rechazaba el arreglo hecho por el Dr. Pellegrini en Lóndres.

El Congreso lo rechazó, y *La Tribuna Nacional*, diario en que escribe el General Roca, dijo:

«Tratado el asunto en el Gabinete (el contrato Pellegrini) se ha visto que *ni* el Presidente de la República, *ni* los Ministros concuerdan en una aceptacion que pueda dar vida á la operacion, y el asombro de los opositores ha sido tan grande que no han podido menos que confesar paladinamente que hay *honradez y amor* por el bien del país respecto de las personas que actualmente rigen los destinos de la República.

«Si hay necesidad de economizar hasta sobre lo mas necesario para la vida de la Nacion, se economizará, *con tal de no pasar por lo que dentro y fuera del país pueda tomarse como una humillacion y como un desdoro para el crédito.*

«Y se economizará á buen seguro, porque el Gobierno tiene conviccion completa de que los elementos son tan importantes, que no vale la pena de dejarlos á un lado, comprometiéndolos para crear una situacion que en el futuro sería siempre por completo embarazosa.

El Poder Ejecutivo, sin necesidad de hacer constar públicamente cual iba á ser su actitud en esta cuestion, HA DEJADO SOSPECHAR HASTA DE SU FALTA DE PATRIOTISMO PERO LLEGADO EL MOMENTO HA DADO UNA LECCION QUE HA DE QUEDAR INCULCADA EN LOS OPOSITORES POR SIEMPRE, para que aprendan á respetar por lo menos su actitud final, tratándose de cuestiones que interesan al país y sus intereses los mas primordiales.

«Los que ayer ponian el grito en el cielo complicando al Ejecutivo Nacional en una operacion que reputaban como *deshonor y descrédito*, han desistido de la propaganda, reconociendo en él, tino político, fé en las fuerzas productoras y decidido empeño en la *salvaguardia del honor y del crédito de la República.*

«Es una satisfaccion para los que pedíamos que no se hicieran juicios precipitados sobre el asunto, ahorrándonos ex-profeso entrar en detalles sobre él, para impedir la esplotacion, que hubiera de todos modos redundado de una manera desventajosa en el mercado monetario.

«Los oposicionistas vuelven sobre sus pasos y aplauden la conducta del Gobierno Nacional, lo que es siquiera *un triunfo* alcanzado sobre ellos mismos, por la confesion paladina que hacen de que *habian estado equivocados.*»

Y como si esto no bastará agregó:

«*La noticia de que el Gobierno* NO PATROCINABA AL EMPRÉSTITO, *dadas las condiciones en que habia sido hecho*, ha repercutido en la plaza de un modo poco favorable, haciendo subir el oro y llevando la actividad á las operaciones en metálico.

....

«El Ministro de Hacienda de la Nacion, que *ha asumido una posicion tan* DEFINIDA en el asunto empréstito, es un hombre práctico, que conoce las necesidades del comercio, que sabe los elementos con que los bancos cuentan y que está al cabo de los poderosos recursos del país en momentos como estos.

«Cuando *se ha decidido á asumir esa posicion,* ha de haber sido con un plan ya madurado para poner en práctica, y es de suponer que no pase mucho tiempo antes de que lo veamos desarrollarse.

«Nada se perdera con esperar un poco mas de tiempo, y el comercio debe tener fé en que no ha de prolongarse la situacion crítica actual».

Como se vé, el General Presidente estaba públicamente comprometido contra el Empréstito.

Pues bien; léase ahora el proyecto que ha pasado al Congreso para ser tratado en *sesiones secretas:*

Art. 1º Autorízase al P. E. á refundir en títulos de deuda externa, del cinco por ciento de interés y 1 por ciento de amortizacion acumulativa por sorteo y á la par, los empréstitos votados por las leyes de Octubre 23 de 1881 (obras del Riachuelo, 4.133.345 ps) Enero 14 de 1882 (obras de salubridad, 8.000,000 ps) y Octubre 25 de 1883 (obras públicas, 30.000,000).

Art. 2º Autorízase al P. E. á contraer un empréstito exterior por la suma de 42.133,345 pesos, dejando á su decision el fijar las condiciones de emision, etc.

Art. 3º Con el producido de este empréstito se cancelará la parte colocada de los arriba mencionados, destinándose el excedente á la prosecucion de las obras públicas.

Art. 4º El empréstito se emitirá por séries en los plazos y en la forma que convenga al P. E. con las casas emisoras.

Art. 5º El P. E. afectará las rentas de aduana, en la cantidad necesaria, para el servicio de este empréstito.

Este es el mismo proyecto que rechazó el Congreso y el Gabinete.

Como agregado á estos *colmos de actualidad*, se asegura que el Ministro Pacheco, que fué quien se *definió* en contra del Empréstito en el gabinete, vá á sostener el proyecto en el Parlamento!

SUELTOS

Los partidarios del *Delfin* son la gente de mayor ingénio que existe en la tierra argentina.

Ellos, dale que te daran, consiguen siempre llegar á un fin ansiado.

Tiempo hace que les faltaba dinero, pero ni por esas se daban como aludidos en las negras felonias que sus partidarios cometian por falta del metal precioso al partido en que se hallaban afiliados.

El dinero—no papel del Banco Nacional, que es *papel tramposo*, segun declaracion hecha en la Cámara de Diputados—el dinero, decimos, andaba fuera de los bolsillos *delfinistas* y rebelde por entrar á ellos, como zorro perseguido por los perros.

Pero, hé aquí que el problema se aclara y el ansiado elemento viene como turbulento torrente á llenar los escuálidos bolsillos.

La forma de adquisicion? Varias.

Créditos suplementarios, remuneraciones por trabajos especiales, etcétera, etcétera, por un lado, empréstitos externos por otro, y al fin aumento de emision para el Banco Nacional.

Por fin habrá partidarios; ya se podran hacer manifestaciones.

En las oficinas públicas, los gefes de ellas, cansados de las impertinencias pidiendo empleo de los recomendados del *Delfin*, pusieron este letrero:

«No hay empleos vacantes!»

Los Clubs *Delfinistas*, á la inversa de aquellos, han puesto en sus puertas:

«Ya hay dinero!»

Los prohombres del partido del *Delfin* gritan á voz en cuello que si este ha merecido el dictado de mudo, por lo menos es solo mudo pero no cobarde.

Por el contrario, es valiente como las armas—guapo hasta darle arroba y media al valor mismo.

No le negaríamos esa cualidad inherente á todo argentino, si don Lisandro Olmos no viviera para desmentirlo, como lo hace en cualquier parte donde se habla del sublime candidito.

«Es tan flojo, dice el señor Olmos, que en Córdoba lo titeaban cuantos enemigos tenia porque conocian su caracter.

«Yo me acuerdo que cuando en Córdoba el año 1880, lo tomaron prisionero cinco hombres solamente en su despacho de Gobernador, lloraba de miedo, y prosternándose de rodillas, pedia que le salvaran la vida.

Asi es el hombre».

Puede pedirse nada mas claro que ese recuerdo de la actitud del *Delfin* en aquella época y como revelacion de su valor en todas!

Conste, pues, que el *Delfin* á mas de mudo es flojo como una gallina.

El Ministro Pacheco está recibiendo el turbion con una calma heróica.

Amigo del General Roca, nada le intimida para seguir siendo consecuente con su *atachée* de infancia.

Las amenazas ó preságios de renuncia obligada y sustitucion por Sastre, no le asustan, y oye con resignacion los cargos que le hacen de su pésima administracion en el Banco Nacional.

Es consecuente y nada mas.

Con muchos amigos como el doctor Pacheco, el General Roca conseguiria sus fines.

Cuidado doctor Pacheco con la amistad del General Roca—suele no ser muy leal!

El doctor Pellegrini se inicia en el gabinete haciendo cometer al Ejecutivo uno de los abusos mas inusitados.

El quebrantamiento de una de las mas espíícitas reglas parlamentarias en nuestro país.

Su proyecto de empréstito vuelve á ser tratado en el Senado, apesar del rechazo que no hace un mes sufrió en aquella Cámara.

Y sin embargo, ningun asunto que haya sido rechazado en una Cámara puede ser tratado en el mismo año legislativo, aunque hubiera sido sancionado por otra.

El proyecto del doctor Pellegrini no ha tenido sancion en ninguna de las Cámaras; por el contrario, ha sido rechazado en el Senado.

Porqué, pues, vuelve á tratarse este asunto en el Senado!

Misterios del gobierno del General Roca.

Con motivo del partido á la pelota en que van á tomar parte dos señoritas, *El Fígaro* de ayer aplica palabras obcenas en la referencia que hace.

Las ordenanzas municipales prohiben *palabras obcenas* y castiga á quien las vierte.

Fígaro no debe ser apercibido sinó suprimido.

POR TELÉGRAFO

EUROPA

Viena 2—Los preparativos de guerra que se estan haciendo de todos lados en Oriente despiertan gran inquietud en el mundo político europeo.

Todos los fondos públicos estan afectados por este estado de cosas.

Roma 2—Francisco II, ex-Rey de Nápoles, está gravemente enfermo, á tal punto que se desespera de salvarlo.

Paris 2—La agitacion electoral está en su colmo. Las polémicas periodísticas son muy vivas en todo el país.

Belgrano 1º—El Gobierno Servio ha dado órdenes de concentrar en la frontera todas las tropas disponibles.

Reina gran animacion en los círculos militares.

Constantinopla 1º—La conferencia no se ha reunido todavia.

Mientras tanto la Turquia prosigue con gran actividad sus preparativos de guerra.

Estos preparativos son especialmente ostensibles del lado de los Balkanes como si se temiese una invasion de parte de la Rusia.

MONTEVIDEO

Octubre 2.

La nueva carta del Dr. Costa ha producido igual sensacion que la anterior, anunciándose para uno de estos dias un folleto de dicho señor.

Hasta el presente no hay nada de cierto de que este doctor piense fijar su residencia en esa.

Ha quedado arreglada la cuestion del teatro Solis.

En vista de las últimas noticias respecto á la aparicion del cólera en Italia, la Junta de Sanidad ha dispuesto se impongan cuatro dias de cuarentena á toda procedencia que haya salido de los puertos de aquella Nacion desde ayer en adelante.

Noticias de Rio-Janeiro aseguran que en aquel Gobierno reinan las mejores disposiciones respecto á la cuestion de límites pendiente con esa República.

El periódico *Moniteur des Consulats*, que vé la luz en Paris, publica una biografia del General Santos sumamente satisfactora y justa para él.

Ayer salió para el Colorado el General Santos.

El nuevo diario italiano *La Colonia Italiana*, carece de importancia.

Ha sido muy sentida la muerte de don Juan José Arteaga. Todos los diarios insertan artículos laudatorios.

Por los diarios de que ha sido portador el *Mateo Bruzzo* se sabe el enlace de la artista Emma Cuniberti con el propietario del diario *Capitan Fracassa*.

En este mismo vapor ha llegado el escritor italiano señor Berdoni.

En el teatro Solis se representará en breve una zarzuela nacional del jóven Juan García Wenck, letra de don Aurelio Berro.

El producto de la Aduana en todo el mes pasado asciende á medio millon de pesos.

Se confirma la partida á Lóndres del Ministro doctor Terra con el fin de arreglar la cuestion del Banco del Uruguay.

Los doctores Piera y Juan Serachaga son los probables candidatos para Ministro Oriental en esa.

Sale el *Apolo*.

TUCUMAN

Setiembre 2.

Al General Luis M. Campos—Por alguna equivocacion se ha publicado como mio el discurso del doctor José Posse en *El Diario*.

Sírvase salvar ese error.

N. Uriburu.

ROSARIO

Octubre 2.

Ayer se produjo un fuerte incendio en el almacen de los Sres. Lazerti y Cia. situado en la calle de San Lorenzo.

Desde el primer momento el fuego adquirió proporciones colosales y gracias á los esfuerzos hechos por todos se pudo localizar el fuego á la casa indicada.

Hay que lamentar tres heridos, uno de ellos grave.

Las pérdidas materiales ascienden á 150,000 pesos. El establecimiento estaba asegurado por tres compañias casi en la misma suma.

Fueron reducidos á prision algunos individuos que aprovechando la confusion natural se apropiaban de lo ageno.

En San Lorenzo ha empezado á publicarse un diario rochista titulado *La Lucha*.

Las obras del tramway al Arroyito serán dirijidas por el ingeniero Antoniete.

De Santa-Fé se comunica lo siguiente:

El Gobernador tiene el pensamiento de hacer un viaje á Europa en el mes de Mayo para atender al restablecimiento de su salud.

Los amigos de Galvez aseguran que esa candidatura es sostenida por el Gobernador y que asi se lo ha dicho al General Roca en una carta que le ha dirijido. Este rumor no es creido.

Es esperado el Dr. Irigoyen, y segun se dice el objeto de su viaje no es otro que combatir la candidatura de Galvez.

Los situacionistas dieron anoche un baile en el Club del Orden siendo muy poco concurrido no obstante los esfuerzos que hicieron para que estuviese animado.

Se ha innaugurado la estacion del ferro-carril á las colonias.

Se teme un conflicto entre este Gobierno y el de Santiago por la disposicion de la Cámara de Justicia ordenando suspender los trabajos de los compradores al Gobierno de Santiago.

Ha fallecido el Dr. Quintin del Valle, miembro del Club Constitucional y ex-convencional de esa.

SANTIAGO DEL ESTERO

Octubre 1º.

El Juez Gimenez Beltran ha dictado auto ordenando la excarcelacion del asesino de Arrizola Belisario Coronel.

La fianza la presta el procurador Atanasio Rodriguez.

Esta disposicion ha causado mucha sensacion, pues se vé la proteccion que se dá al asesino.

Mañana empezará su publicacion el diario titulado *El Periódico* que prestigiará la candidatura Rocha.

Para el 11 del actual se anuncia la proclamacion de la candidatura del Delfin.

SAN NICOLAS

Octubre 2.

La prensa oficial ha dejado de atacar al comisario Farulla, sobre pretendidos abusos y ahora la emprende contra el Juez del Crímen doctor Gazzolo.

Estos ataques pasan completamente desapercibidos, pues nadie hace caso de ese proceder, mucho mas siendo los cargos que se le hacen infundados.

PUAN

Octubre 1º.

Don Fortunato Cichero marchará en breve á esa para entregar al Gobernador de la Provincia una solicitud firmada por todos los vecinos pidiendo se haga la delineacion del ejido de este pueblo.

El Domingo se verificará un gran partido de pelota entre el jugador Bordenave, Gasmini y Arotravena de esa.

El premio consiste en 1000 nacionales habiéndose jugado ademas fuertes cantidades en favor de uno y de otro.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Discusion del curso forzoso—Temores del Ministro de Hacienda—Sus veleidades—Denuncias tremendas contra el Banco Nacional—Deuda de éste y el gobierno al Banco de la Provincia—Préstamos de oro de éste al Banco Nacional—Revelaciones—La sesion de anoche.

Abierta la sesion de la Cámara de Diputados, empezó la discusion del artículo 2º de la ley de inconvertibilidad.

El Diputado Paz (E. N.) que habia quedado con el uso de la palabra, continuó su discurso.

El sistema para hacer crear crédito al Banco Nacional ha sido hostilizar al Banco de la Provincia pero cada acto de hostilidad contra ese Banco le traia mayores simpatías.

Despues de varias tentativas contra el Banco, que hubieran podido hacer peligrar la vida de otra institucion menor, pero á cada tentativa de hostilidad los depósitos aumentaban como una protesta pública á los actos del Gobierno.

Es preciso sostener ese banco, señor Presidente, por que él ha salvado al Gobierno Nacional y al país.

Qué nos garante que el Banco Nacional no esta destinado á desaparecer?

Es odioso dar privilegios de un banco que ha traido el curso forzoso.

Y es él, tengan presente, quien nos lo ha traido.

No hay que hacerse ilusiones, el Banco Nacional, con el abarrotamiento de papel que ha introducido en la plaza, ha originado esta situacion tristísima.

Ni es con esta ley con la que vamos á valorizar esos billetes.

Por el contrario, si les negamos este previlegio los estimularemos para que busque su directorio llevar la confianza al público por ellos, como la tiene depositada en los del Banco de la Provincia.

Dictar esta ley sería originar un duelo entre el Banco de la Provincia y el Nacional, en el cual seríamos padrinos el Parlamento y el Gobierno Nacional.

Y el Banco de la Provincia puede dar un golpe de muerte al Banco Nacional si la lucha se establece.

Tiene veinte y tantos millones en títulos que puede caucionar por mucho oro en el extranjero y salvar sus compromisos.

Y el Banco Nacional, qué tiene?

Su cartera solamente, su crédito extinguido por los esfuerzos que ha hecho para traer oro a sus cajas.

Qué razon hay para que hagamos esta esclusion odiosa en obsequio de un banco que no es el del estado, y cuyos propietarios son personas que nada significan y que nada van á dar al Estado en cambio de este privilegio?

Me consta que el Banco de la Provincia acepta mi proyecto, dando por chancelada la deuda que el Gobierno Nacional tiene con él, con la autorizacion para emitir.

Y en cambio el Banco aunque es el mas favorecido no lo acepta.

Que patriotismo es el del Banco Nacional, á quien vamos á dar privilegio que no redundará en beneficio del Gobierno Nacional inmensos intereses y no acepta, sin embargo.

Qué le vá á dar él en cambio á la Nacion que lo proteje? Nada. Ni tan siquiera sus ganancias han de aumentar el encaje metálico cuya falta le impide convertir. No, irán á fomentar el lujo de sus accionistas, irán á servir para guantes, teatros y diversiones, mientras que el comercio reclamará inútilmente se le conviertan los billetes, es decir, fomentaremos la trampa con nuestra ley.

Esos doce millones que vamos á autorizar serán como los dineros del sacristan que cantando se vienen y cantando se van.

Señor Gomez—Confío en la honorabilidad de su directorio.

Sr. Paz (E. N.)—No censuro su falta de honorabilidad. Censuro su ineptitud, sus errores.

Ese dinero no se ha de enviar á las sucursales como pretenden los sostenedores del proyecto.

Ese dinero se ha de repartir aquí, por gracia, por favor, por recomendacion, á los grandes agiotistas, á los especuladores de tierras que irán á fomentar el ágio en la bolsa. Ahí irá ese dinero á aumentar esos capitales que se pierden en la bolsa y despues tendremos que votar pensiones para sostener á los que en esas especulaciones pierden sus fortunas.

No solo las tendremos que votar sinó que ya las hemos votado.

El uso del crédito no es sacarlo como lo ha sacado al gobierno con sus erogaciones sin ejemplo.

Sr. Maglione—Ese es muy lírico.

Sr. Paz—Si, señor, no se tocar la flauta ni el trombon pero entiendo de finanzas.

Sr. Maglione—Lo que sabe es hablar sin fundamento.

Sr. Paz—Permitame que le recuerde lo que me acaba de decir el señor Diputado (indicando al señor Figueroa que estaba a su lado) hablando del señor Diputado decia un diario el otro dia: El señor Maglione es un diputado inverosimil....

En las bancas rien los diputados y la barra aplaude estrepitosamente. El Diputado Maglione queda hundido.

Sr. Maglione—Está falseando la verdad.

Sr. Paz—No le he de hacer caso, es inútil, señor Diputado.

La profesion de fé del señor Ministro de Hacienda nos anuncia una crisis tremenda que no necesitábamos se nos anunciase, pues todos la prevéemos.

Llevando adelante las teorias del señor Ministro hemos de votar una ley que disponga que el pueblo pague el impuesto de un zapato viejo para hacer moneda

Alude aquí el discurso del Ministro en dias pasados en que decia podría hacer moneda hasta de suela.

No se puede estar votando para un banco capital y crédito á cada momento, porque al fin el pueblo se cansará de esas leyes y no las aceptará.

El Banco de la Provincia va á flote, saca de apuros á todo el mundo y al mismo Gobierno, sin embargo no tienen privilegios.

Quien dice que el Congreso puede legislar en este caso? Se me argüirá que se trata de un banco del Estado, pero no es cierto, es un banco semi-particular.

Esta ley vá á salir desprestijiada por la oposicion que se le ha hecho—por su odiosidad.

Voy á historiar mi proyecto, que se ha dicho que este es fraguado por el Banco de la Provincia, pero necesitaria oir al señor Ministro y si está en antesalas pediria que se le pidiera entrára al recinto.

Se le avisa al Ministro y este entra con aire vacilante y semblante emocionado.

El señor Paz pregunta si el Ejecutivo está de acuerdo con la ley que autoriza la emision.

El Ministro hace mas bien una seña que dá una respuesta. Esta seña es afirmativa.

Sr. Paz—Lo siento porque voy á tener que decir que el señor Ministro, como Presidente del Banco Nacional, es el autor principal de la situacion en que estamos.

Los desideratum, fué en aquella época, elevar la emision á 40 millones y dejar despues que viniera el curso forzoso.

Pero entónces vino aquella época tremenda, bochornosa, en que se amenazó al Banco con la policia y él tambien amenazó al público.

Aquello fué degradante para un establecimiento.

Un dependiente mio fué á convertir una pequeña cantidad de oro y se le dijo:

—Ahí está el Ministro de la Guerra, tenga cuidado, porque irá á la cárcel.

Y efectivamente allí estaba el Ministro de la Guerra con su cara que infundia miedo.

El señor Ministro se estrenó aquí con un discurso prometiendo no hacer mas emisiones.

Sr. Ministro—No es cierto.

Varios Diputados—Es cierto. Es cierto, todos lo hemos oido.

Sr. Ministro—No es cierto.

Sr. Paz—Apelo á la version taquigráfica y á la afirmacion de la Cámara.

Perdonemos estas veleidades del señor Ministro.

Declaró aquí que no haria mas emisiones el Banco—primera veleidad—hoy viene á sostener el proyecto que lo autoriza á hacer emisiones—segunda veleidad.

Será quizá que no tiene idea perfecta de lo que es el oro de suela de zapato que nos proponia dias pasados.

Ese oro del Gobierno que será taco de zapato.

Hemos disculpado las veleidades del Presidente de la República que prometió cortarse la mano antes que firmar el decreto de curso forzoso—y á los ocho dias se la cortaba—es decir, firmaba el decreto, pero no se la cortaba realmente—disculpemos, pues, las veleidades de su Ministro de Hacienda.

Esto nos servirá de enseñanza.

Voy á revelar la historia de mi proyecto.

Preocupado con la idea de que el Ministro nos afirmaba se renunciaba al crédito esterno....

Sr. Ministro—Yo no he dicho.

Varios Diputados—Si, señor, es cierto.

Sr. Paz—[illegible] que el señor Ministro es frágil de memoria en estas cuestiones.

Con esa idea, pues, ví al Presidente y le comuniqué mi plan.

Se admiró y se lo comunicó al Ministro de Hacienda.

Pasaron varios dias y no tuve contestacion.

Volví á verlo y supe que el Ministro de Hacienda se oponia por que era contrario á la idea de que se emitiera papel.

Ví entonces al Presidente del Banco de la Provincia y mi proyecto fué hallado razonable.

Presentado aquí es aprobado, no debe, pues, ser tan malo.

En antesalas el Sr. Ministro me espuso un plan que encerraba privilegios para el Banco Nacional pero que autorizaba la emision que antes habia rechazado.

Se pasa á cuarto intermedio.

Vueltos á sesion hace uso de la palabra el Sr. Lainez y despues de historiar la causa del curso forzoso lée una carta del Presidente de la República á un comerciante de esta Capital en que garantía que no era tan triste la situacion del país y que el curso forzoso jamas se decretaria.

Calificó al Ministro de «gran poeta de las finanzas que veia todo color de rosa»

Siguióle en el uso de la palabra el Sr. Ministro y dijo que esta situacion la traian las cuestiones políticas, que era una cuestion eterna.

Sr. Mansilla—Tenga cuidado el señor Ministro de no citar cuestiones políticas sinó quiere oir cosas muy desagradables.

Continuó el señor Ministro de Hacienda la apologia del Banco Nacional.

Es un timbre de honor para ese banco que en tres años haya llegado a ser una institucion de crédito á impulsos de la iniciativa del Gobierno.

Sr. Paz (E. N.)—A impulsos de la mis pues el señor Ministro era su mas encarnizado enemigo.

Sr. Ministro.—Es verdad.

Sr. Paz—Alzando la voz mientras el presidente agita la campanilla.

El señor Ministro lo combatia.

Sr. Olmedo—(gritando con aire de gracioso dezarzuela). Entra el razonamiento de los pulmones, veremos quien los tiene mas grandes.

La barra silva al gracioso y los diputados se le rien en las barbas.

El Presidente observa á la barra que la mandará desalojar.

El Ministro continúa diciendo que el Banco de la Provincia ha sido muy favorecido y que como Ministro para él no tendrá motivos de queja.

Sr. Demaria Tiene quejas y muy graves, señor Ministro, y á nombre del Banco se las manifestaré.

Sr. Ministro—Deseano ser interrumpido.

Los Diputados se miran con aire risueño.

Termina el Ministro y le siguen los señores Mansilla y Dávila impugnando ó el proyecto.

El misnistro es llamado varias veces al recinto pero en dos ocasiones rehusa venir por hallarse indispuesto.

En este intermedio se vota dos veces si se levanta la sesion y la mocion es rechazada.

El señor Mansilla manifiesta que hay propósito preconcebido de hacer votar la ley en aquel momento y mayoria preparada.

El señor Paz vuelve á hacer uso de la palabra, pero la hora es muy avanzada y se hace mocion para levantar la sesion pero es rechazada.

A las siete de la noche se pasa á cuarto intermedio pero en antesalas resuelven reunirse á las 9 de la noche y retirarse.

A las nueve reuniéronse nuevamente, y despues de una larga discusion entre los Diputados señores Maglione, Paz y Leguizamon, se procedió á la votacion, resultando:

En contra—Ocampo, de la Fuente, Paz, E. Gil, Teran, Zavalia, Leguizamon L. Gallo P. Coquet, Febre, Araujo, Puebla, Argento, Lahite Navarro Viola, Gorostiaga, Portela, Mansilla, Dantas, Demaria, Cano, Villamayor, Darquier, Posse, Solveira, Barra, Gallo D. Lainez, Paz Dávila.

En favor—Romero, Funes Pujol, Vedoya, Olmedo, Costa, Acosta, Cárcamo, Verdia, Maglione, Malbran, Videla, Herrera, Balza, Solá, Zambrano, Arauz, Arigos A barracin, Bustos, Quintana, Roca, Zeballos, Cáceres, Gomez, Crespo, Fenandez, Zaballa Yramain, de la Vega, Albarracin, Figueroa, Leguizamon O. Yofré, Civit, Serú, Corbalan, Rodriguez, Sosa, Solari.

La sesion se levantó á las 12 de la noche; los diputados gubernistas fueron silbados estrepitosamente por la barra.

BOLSA DE COMERCIO

No obstante haberse iniciado ayer una lijera baja en el oro, este se realizó en las primeras horas de la tarde de ayer merced á las noticias algo alarmantes para el mercado referentes a la gran esportacion de oro, que los vapores salidos en estos últimos dias conducen á Europa. Entre ellos puede contarse el *Elbe* que lleva á bordo 163000 libras esterlinas.

Debido, como hemos dicho, á esta causa, el oro abrió á 138-50, pero en el curso de las operaciones sufrió un pequeño descenso, cotizandose á 137-50.

Para fines de Octubre y Noviembre fluctuaron las operaciones desde 137-50 á 138.

Continua la paralizacion en el mercado de cambios y esta paralizacion en la causa primordial de la gran exportacion de oro, pues á todo aquel que tiene que hacer pagos en Europa le es mas conveniente mandar el oro que girarlo ganando de esa manera mas de 1 1/2 0/0.

El Banco de la Provincia gira sobre el Esterior en la forma siguiente:

A papel—Lóndres 33 3/4—Paris 3.35—Amberes é Italia 3.56.

Las casas giradoras piden:

Lóndres, 46 3/4 peniques.
Francia, 4.90 á 4.92 francos.
Amberes, 4.90 á 4.93 francos.
Alemania, 3.97 á 3.98 marcos.
Montevideo, 1/4 p. 0/0 de premio.

Hay gran facilidad en los descuentos colocándose pagarés de primeras firmas a 6 por 0/0 y los de segundo ó de a 6 1/2 y 7 0/0.

Letras de particulares 7 0/0.
Letras de Tesoreria Nacional 8 0/0.
De la Provincia 9 0/0.
Dinero en garantia de títulos de 9 a 12.

Los Bancos oficiales descontaron fuertes cantidades.

En los títulos se han hecho hoy pocas operaciones continuando en los mismos precios que los dias anteriores, abrigando todos la esperanza de que se han de rechazar y esperimentar alguna mejora aunque pequeña.

El premio del oro especial es el 1 por 0/0 en las libras esterlinas y 1/2 en las demas monedas.

Montevideo, Octubre 1º—Los negocios en deuda unificada han sido poco activos, sin embargo la situacion de la plaza ha sido algo mas firme.

En las operaciones de ayer á última hora se verificaron algunas ventas que dejaron establecida una suba de 1/4 0/0 en el contado y de 3/8 para fin de mes, todo en relacion con los precios obtenidos en la hora oficial.

Hoy los negocios han seguido en el mismo órden, efectuándose las cotizaciones sin variacion alguna.

Los precios de hoy son sin el cupon [illegible] que ha terminado y cuyo pago ha empezado á abonarse.

De Lóndres no se han conocido telégramas.

En acciones nada se ha hecho.

El mercado monetario sigue en el mismo estado.

En cambios sobre los mercados europeos y Rio Janeiro reina completa calma, no habiendo variacion alguna en los tipos que cotizamos. Sobre Buenos Aires nada nos consta, el tipo es de 3,8 á [illegible]

MAS NOVEDADES

El popular «Don Basilio»—A este chispeante é interesante colega pertenecen las líneas siguientes:

«Nuestro colega *El Demócrata*, el valiente remero ha puesto al frente de sus columnas el nombre del doctor Rocha, proclamándolo su candidato para la futura Presidencia. Acompaña esta proclamacion de las siguientes palabras que reproducimos con agrado.»

Agradecemos á *Don Basilio* la reproduccion de nuestras líneas. Es un acto de cortesia que sabremos tener en cuenta.

Impagos—Apesar de marcarlo el calendario y de que cree todo el mundo que estamos en primavera, los profesores de la Escuela Naval continuan en pleno invierno, pues todavia no se les ha pagado el sueldo correspondiente al mes de Agosto.

Creemos que el doctor Pellegrini, que segun dicen sus amigos está en todo, remediará esta falta, pues esos señores no se mantienen del aire.

Paralelo—*La ilustracion Platense*, periódico que ve la luz en la Capital de España, publica en su último número un paralelo entre el Dr. Rocha y el *Delfin*, debido á la pluma del periodista español Sr. Sañudo Autran, que residió algun tiempo entre nosotros con el cargo de secretario del Dr. José C. Paz.

En este trabajo resulta el Delfin tal como es y para conocimiento de todos le insertamos aunque por ello caigamos en el desagrado de tan augusta persona.

Dice así:

«Sigue proclamándose en todos los pueblos de la República Argentina la candidatura de este popular hombre de gobierno, para el próximo periodo presidencial.

El elemento oficial lucha á la desesperada contra el doctor Dardo Rocha, que cuenta con la mayoria del país y las simpatias y la admiracion de Europa, que le señala y estima como á uno de los políticos mas importantes de Sud-América. ...

Nadie conoce, por el contrario, fuera del Rio de la Plata, al Sr. Juarez Celman, en quien no concurren otros méritos que los de ser hermano político del actual Presidente de la República Argentina, General Roca, llevar bien el frac, concurrir á los salones de Buenos Aires, haber sido Gobernador de una provincia y disfrutar actualmente de una Senaduria, gracias todo á la influencia de su cuñado, con quien le une íntima amistad y quien se declaró hace tiempo acérrimo protector suyo, él sabrá con qué fines.

El Dr Rocha, en cambio, es un hombre que se lo debe todo á sí mismo, á su [illegible] talento, á su actividad, á su direccion y á su tacto.

Tiene una gran erudicion y ciencia política, posee varios idiomas, conoce perfectamente [illegible] la política de Europa y sus hombres mas importantes.

Siempre recordaremos el acertado juicio que nos hizo de los principales pintores, literatos, oradores y hombres políticos de España, como si hubiese vivido en nuestro país y hubiera seguido sobre el terreno y de cerca los menores detalles de nuestro movimiento literario, artístico, científico y político.

El nos habló de los mas principales lienzos de Pradilla, de los mas notables discursos de Castelar y de Martos, de los poemas de Nuñez de Arce, de las novelas de Pereda y Perez Galdós, y de los actos mas importantes de la vida política de Sagasta.

Ese es el Dr. Rocha.

La República Argentina, ese hermoso país en que tanto se admira el talento, la superioridad intelectual de los hombres, el trabajo y la actividad, no puede menos de sentir entusiasmo por Rocha y orgullo por contarle en el número de sus hijos.»

Apuros del Dr. Wilde—El Ministro Wilde es un hombre muy desgraciado.

Hace ya algunos meses que el pobre señor anda loco por buscar edificio donde instalar el colegio de Sordo-Mudos y todavia no ha encontrado uno apropósito.

No sabemos si lo busca con gana de hallarlo ó no pues, si él quisiera lo encontraria, pero esto le sirve de pretesto para que aquel establecimiento no sea nunca un hecho.

Puerto Madero—Ha pasado por Rio Janeiro con el rumbo á Buenos el vapor *Neva* en el que regresa el señor don Eduardo Madero concesionario del puerto de Buenos Aires, acompañado de todo personal de ingenieros para dar comienzo á las obras.

Reapertura—El 15 del actual se volverá á abrir el Teatro Chinesco, q' como recordarán nuestros lectores, se incendió la noche del 29 de Mayo.

El dueño de el ha habilitado el local del Paseo de Julio núm. 112, donde ofrece al público una gran exposicion compuesta de 5000 vistas, todas ellas nuevas.

Fallecimiento—Ha dejado de existir en Montevideo don Juan José Arteaga, miembro de las principales familias de aquella capital.

Su muerte será muy sentida en Buenos Aires por las grandes relaciones que este caballero tenia aquí.

Fusion de centros políticos—Existe el pensamiento entre las Comisiones Directivas de los centros políticos:

Comité Dardo Rocha, Juventud Nacional, Club Libertad y *Juventud Unida* de formar un solo centro que bajo la misma denominacion puedan formar un gran Club.

Estos centros formados en su totalidad por el elemento jóven constan el Comité Dardo Rocha con mas de 300 miembros, el Juventud Nacional [illegible], el Libertad 200 y el Juventud Unida tambien con 200.

Fin del plazo—El término marcado para el pago de la Contribucion Directa de este año concluye el 15 del actual y el de los reclamos el 7.

Se cree que se prorogarán ambos plazos.

Horcas caudinas—Bajo este mismo rubro dice ayer *Don Basilio*:

—A quien quiere hacer pasar por acá, el General Roca?
—Al Crédito Argentino.
—Y quien tiene la cuerda de la horca?
—Pellegrini.
—Y á quien ha de pedirle que la tire?
—Al Congreso.
—Y Pacheco que dirá?
—Pacheco ha reflexionado que un Ministro práctico, no se vá á su casa cuando los astros auguran que puede haber una lluvia de oro.

Estado de Tesoreria—Continuan vacias las arcas de la Tesoreria Nacional y continua el señor Alvarez recibiendo á la infinidad de acreedores que le asedian y á todos dirije la misma respuesta: No hay un centavo, véngase otro dia.

El señor Alvarez sin comerlo ni beberlo, está siendo el blanco de los *ingleses*, y el pobre señor se encuentra apurado por que ve la razon que les asiste.

Si él hubiera sabido lo que le esperaba con seguridad no acepta el puesto à tres tirones.

Pero ya el mal no tiene remedio, y tiene que hacerse el sordo à las justas reclamaciones de los que esperaban el cobro de sus créditos para poder comer.

Bonita situacion.

Sobre la proclamacion del Dr. Rocha—Dice *La Tribuna Popular* de Montevideo:

«La gran manifestacion popular que se celebró el Domingo en la ciudad de Buenos Aires para proclamar la candidatura del doctor Dardo Rocha à la futura presidencia de la República Argentina, es un gran ejemplo de civismo que nos han dado nuestros hermanos de allende el Rio de la Plata.

Allí, la imposicion oficial pretende imponer un candidato odiado, allá en la tierra que ha sido gobernada por hombres de la talla de Rivadavia, Mitre, y Sarmiento, se pretende imponer la presidencia de un ciudadano, cuyo mérito mas señalado es ser hermano político del Presidente Roca.

Pero el heróico pueblo de Mayo, los descendientes de aquellos próceres que en 1810 desafiaban el poder de España y paseaban desde el Rio de la Plata al Quinoto los colores blanco y azul, no podian renegar de sus tradiciones dejándose imponer un candidato.

Todo el pueblo de Buenos Aires, todo el pueblo argentino, representado por delegaciones de las provincias, ha protestado el Domingo, contra la imposicion y ha demostrado al General Roca que está dispuesto à cumplir con los deberes que la ciudadania impone, mas diremos, le ha provado al Presidente Argentino, que él no es nada, que el pueblo es todo y que no hay poder posible si no está basado en el respecto á la Ley y á las instituciones.

....

Saludemos al pueblo argentino que se muestra digno de sus mayores, oponiendo á la imposicion oficial la voluntad del ciudadano.»

Reclamacion—En Montevideo se va á iniciar por las hijas de don Tomás Garcia Zúñiga un pleito reclamando del fisco la friolera de 400 leguas de campo situadas en el territorio de aquella República.

El Sr. Juan Gil es el encargado de defender los derechos de dichas señoras.

Victimas de la revolucion correntina—Con motivo de la última revolucion correntina, fueron traidos á esta capital varios individuos de los que tomaron en esa revolucion y que servian a las órdenes de Toledo.

Entre estos figuran muchísimos desgraciados que fueron conducidos á la fuerza y obligados á tomar parte en ella.

Una vez que la Provincia quedó pacificada y las fuerzas nacionales vueltas á su destino, se trajeron entre ellos muchísimos prisioneros, segun declara uno de los que venia en esas condiciones.

El que esta declaracion hace, ha sido conducido al Hospital Militar en calidad de preso.

Este enfermo se llama Zacarias Arezú, es correntino y pertenece al Departamento de Loreto.

Hé aquí lo que este desgraciado declara:

Dice que para dicha revolucion era vigilante del Departamento mencionado y se le obligó á seguir con las fuerzas de Toledo.

Mas tarde fueron tomados prisioneros por las fuerzas nacionales y conducidos á esta en calidad de presos.

El número de ellos alcanza á 65 mas ó ménos.

En el Regimiento 1° de Artilleria existen como 15 en estas condiciones, habiendo varios de ellos en el calabozo.

No vemos cual es la causa para que estas personas hayan sido arrancadas de sus hogares, dejando sus familia en las miseria tal como sucede con el que han remitido al Hospital que deja en su provincia á su anciana madre, hermanas y hermanitos menores que solo contaban con lo poco que ganaba, para poder llenar las exigencias que la vida les imponia.

Todos estos que han sido violentamente arrancados de sus hogares, son desgraciados cautivos que debian ser devueltos á sus familias, que necesiten de su presencia para que les procuren el pan que necesitan.

No dudamos que obedeciendo á los sentimientos humanitarios, se dé órden para que se ponga en libertad á esos inocentes, que por no tener quien hable en su favor permanecen, los unos en calabozos y los otros prestando servicios en el ejército, cuando sus familias ven en ellos su único sosten.

Mejor—Se encuentra muy mejorado de un grave enfermedad el señor D. Rufino Varela.

Ecos de Santa Fé—Noticias particulares recibidas de aquella Provincia nos aseguran que los Iriondistas estan conformes con la candidatura del doctor Luciano Torrent como candidato de transaccion entre Galvez é Iriondo.

Este doctor se muestra indeciso en admitir por el temor de que el Gobernador le rechaze pues aun no ha sido consultado sobre el particular.

—El Gobierno ha ordenado al Comandante Vazquez, que en la actualidad se encuentra en Santa Fé vuelva al Rosario para hacerse cargo del mando del batallon de Gendarmes.

Fiesta en Palermo—El 25 de este mes tendrá lugar en el parque de Palermo una fiesta de caridad organizada por la asociacion de Niños desvalidos cuyo productos seran en beneficio de esa Asociacion, bajo cuya direccion se halla el Asilo de San José de Flores.

La fiesta será esplendida; la Avenida Sarmiento se adornara con banderas y se establecerá un corso donde podrán asistir las familias en sus carruajes costando la entrada 10 nacionales.

Ademas habran corridas de sortija, tiro de paloma, bailes y otras fiestas.

La Comision Directiva se ha dirigido al Departamento de Agricultura para que le conceda el terreno necesario.

A su debido tiempo se confeccionará el oportuno programa.

DIVERSIONES PUBLICAS

Eden Argentino—Empresa Sebastiany—Compañia francaise d' Opera comique et Operette—27ª funcion de abono, para el Sábado 3 de Octubre, protagonista Mme. Jane Caylus «La Mascotte».

Teatro Nacional—Compañia Lírica Italiana—Empresa: Rajneri—Maestro concertador y Director Alfonso Forcillo: 17ª funcion de abono—Domingo 4 de Octubre, la ópera en 5 actos «La Africana».

Precios de las localidades

Palcos bajos y balcones sin entradas pesos m|n. 12, Palcos altos sin entradas 8, Palcos de cazuela sin entradas 5, Tertulias de platea y altas con entradas 40, Lunetas de cazuela con entradas 1-40, Entrada general 1-50. Idem á la cazuela 070, idem al paraiso 1 peso m|n.

Teatro de la Opera—Empresa y Direccion Mac'Kay—Gran compañia dramática española, en la que figura el eminente actor cómico don Ricardo Zamacola—11ª funcion de abono—Sábado 3 de Octubre, gran funcion con la magnífica comedia en tres actos y en verso, «El tanto por ciento»—La funcion terminará con el apropósito «Sin atadero».

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Compañia dramática italiana Rosi Duse Checchi—Sábado 3 de Octubre, inauguracion de la cazuela y estreno de la gran compañia dramática dirijida por el artista Cesare Rossi, con el drama en 4 actos «Fedora».

Precio de las localidades

Palcos bajos y balcones sin entrada pesos 12 m|n., id de cazuela con entrada 6, tertulia de balcon con entrada 3, entrada general y gradas 1, id de cazuela 0-50, id de paraiso 0-50—Queda abierto un abono de 12 funciones á los precios siguientes: Palcos bajos y de balcon, sin entrada, por 12 funciones pesos m|n. 120, id cazuela sin entrada id. id 60. Tertulias balcon con entrada id id 30, id de Orquesta id id 30, Luneta de cazuela id id 9,60. La boleteria del teatro estará abierta todos los dias, de 9 de la mañana á 5 de la tarde.

Teatro de Flores—Empresa Ballesteros—Gran compañia de zarzuela en la que figura el primer tenor Argentino don Daniel Guido—Grandiosa funcion extraordinaria para el Domingo 4 de Octubre á beneficio del reputado primer tenor argentino don Daniel Guido el cual tiene el honor de ponerlo bajo la proteccion del club social de San José de Flores. Se pondrá en escena por primera vez en esta ciudad la preciosa zarzuela en 3 actos «Jugar con fuego».

Theatre de la Gaité—(Skating-Rink) Esmeralda 149—Direccion: Joyeux y Ca.—Sábado 3 de Octubre, la pantomima de gran aparato en 1 acto y 5 cuadros «Los Brigantes». El Lunes 5, debut de la niña de goma Domitila Dalles, verdadera notabilidad.

Teatro Chinesco—Paseo de Julio 112—Se abrirá el 15 de Octubre con cinco mil vistas nuevas.

PARA TODOS

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. 1na6 perm

BLAS A. DURAN

AUTOR DEL

VIGORIZADOR VEGETAL

DOMICILIO

INDEPENDENCIA N° 622

20 jn15 perm

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DE LA PIEL

Y DE

SEÑORAS

Dá consultas

Por la mañana desde las 9 hasta las 11 » » tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406—Corrientes—406

Entre Artes y Cerrito

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vegija

Y

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1° perm

BANCO DE LA PROVINCIA

DE

BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1° de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo, Secretario.

m8 29 perm.

J. A. MEDINA

GRAN

ESTABLECIMIENTO

DE

PIANOS

Y

Novedades Musicales

ARMONIPIANOS

—Y—

PIANISTAS

Este Establecimiento consecuente con la línea de conducta que se ha trazado, previene al público, que siempre encontrará pianos de primera clase, construidos para este clima á precios bajos y de confianza, pudiendo elejirse desde 300 pesos m|n. hasta 1,500.

Especialidad en composturas, afinaciones, cambios y alquileres

168—VICTORIA—168

ESQUINA PERÚ

75 a20 perm

BANCOS

Banco de la Provincia

DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viernes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales.......... 3 por ciento
Id particulares á prémio. 6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS » cargo de Comptoir d' Escomete, Crédit, Lyonnais, Marcuard Skraus y compañia
AMBERES » cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA » cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN » cargo de Banca Generale, Banca Subalpina e di Milano
BURDEOS » cargo de Soula de Frincauá, La Tour y Ca.
MARSELLA » cargo de Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôtz
HAMBURGO » cargo de Joh. Bersoberg Gossre y compañia
BERLIN » cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia:

Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argeguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barletta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Borgamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collegogals, Bargomaners, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breño, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssigliacer, Camssobasso, Canelli, Cantu, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiare, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Ceiano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenua, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Conglianо, Corato, Cori, Doriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cromona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodessola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo Ferrara, Fiamigeano, Fiorenzuola D' Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova; Gioja dei Marri, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Gusstalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecco, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Melegnano, Me..o, Meuaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliternd Mondovi, Monossol, Montagnana, Montelascone, Montevanchi, Montebelluna, Montelescone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbeguo, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oleggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Crzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull' oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Fiadena, Pieve di Cadore, Fieve di Sorizo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poli, Poggibonsi, Pontevedra, Paultornoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore Porto Maurizio, Petenza, Prato, Procida Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Seggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saiudecio, San Benedeito del Fronto, San Damiano Valnacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Saviguaro di Romagua, Savona, Schio Loreguo, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Sororisa, Spezia, Spinazzola, Speleto, Stradelle, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1° de 1885.

R. A. DE TOLEDO, Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal . . .	3 p%	anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	3 1/2	»
Por depósitos á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal	4	» »
Por depósitos á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal	5	»
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, oro sellado	»	»
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado	»	»
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado		
Por depósitos á otros plazos		convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal	p%	anua
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado	»	»

Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España en 400 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, paraguay en 20 pueblos y Suiza en 20 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viajeros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m. los Sábados hasta las 6 p. m.

Buenos Aires, Abril 1° de 1885.

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 331 Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaran dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. En préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LABITTE, Gerente

J. A. Bergeire, Secretario

347 set. perm

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescataran cédulas por sorteo á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, el 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario

AVISOS

CAJISTAS

Y DISTRIBUIDORES

Se necesitan en los talleres de «El Demócrata», calle del Perú 145.

Se ofrece Un matrimonio Español, el hombre para quintero y la señora para planchadora y lavandera. Ocurrir Perú 405. 6 s2—30

A las personas caritativas. En la calle Perú 649, encuéntrase un pobre ciego, tullido y la escasez de recursos con que cuenta su anciana mujer, la obligan á solicitar la CARIDAD de las personas caritativas, deseando para que cercioren de su estado la visiten en su domicilio.

Abonado N° 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abañado N° 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telégrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

GRAN DEPÓSITO

DE

Máquinas de coser

A. FRANCHI

MÁQUINAS GARANTIDAS — Por mayor y menor

En esta casa siempre encontrarán las máquinas perfeccionadas de las fábricas europeas y norte americanas, etc., etc., etc.

Taller especial para las composturas de todos los sistemas de máquinas de coser.

Surtido general de hilo, seda, aceite, y agujas de todas clases, etc., etc., etc.

Buen Orden 37

ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA

BUENOS AIRES

Casa en Montevideo: Calle Ituzaingó 136.

Las máquinas se venden garantidas

POR MAYOR Y MENOR

81 el perm

Fábrica

DE

MUEBLES

Y

CARPINTERIA A VAPOR

DE

Guillermo Storm

1035-BELGRANO-1035

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas, adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.

1035-BELGRANO-1035

162 al perm

BREAK

En la fábrica francesa de carruajes de Molada y Juan Desmaras, calle de Moreno 302 se encuentra depositado un BREAK el cual está en venta por órden de su dueño. La persona que se interese puede ocurrir á la fábrica antes mencionada, que hallará con quien tratar.

73 a15 o14

LICEO INGLÉS

366-SAN MARTIN-333

INCORPORADO

Al Colegio Nacional

DIRECTOR

J. W. BEARD

Teléfono Gorwe-Bell 710.

116 m21 perm

H. D. Woodwell

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA

Y

Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas

Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo

Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

146—Calle Piedad—146

BUENOS AIRES

Alejo Cabanne

DENTISTA

FRANCO AMERICANA

147—PERU—147

DENTADURAS,

ORIFICACIONES,

EMPLOMADURAS,

y EXTRACCIONES

A precios módicos

TRABAJOS GARANTIDOS

Nota—VA A DOMICILIO.

71 (4) perm

BANCO

DE LA

PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de monedas de Noviembre de 1881 se llama nuevamente á todos los que tengan billetes menores de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes, para que ocurran á cobrarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, en el término de un año desde esta fecha.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1885.

Francisco Llanbí, Oficial 1°

48 J1 perm

Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL

Bajo la direccion del docto en Ciencias naturales

BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones diciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matricula se halla abierta en esta secretaria donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia. 3

BOTERIA

BUENOS AIRES

Casa principal

362—Charcas—362

CASA SIN COMPETENCIA

ED. HERMANOS ED.

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 28

PENOPHENON

CURA RADICAL

DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la carie y no deja entrar el aire

Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

EL SIGLO XX

EN

Buenos Aires

DEPOSITO DE

VINOS FINOS

DE

REIMUNDO OTERO

Especialidad en vinos finos de Jerez, Mansanilla, Oporto y demás clases. Todo recibido para esta casa directamente

445-MEJICO-445

114 a15 ag. 15

LOTERIA

DE

CORDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1° DE JUNIO DE 1883

y Patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

10,000 pesos nacionales

Juegan 12 millares con 1,000 suertes.

El billete entero vale 2-50 pesos m|n.

El quinto vale 50 centavos m|n.

Esta loteria abona al público el 75 por ciento en prémios.

El sorteo tendrá lugar en la Ciudad de Córdoba bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda.

SE JUEGA

EL SABADO 3 DE OCTUBRE 1885

Los estractos se reparten gratis.

Los premios se pagan por sus agentes y en la Agencia General, calle General Lavalle 96.

LA EMPRESA.

Ferro-Carriles

DE LA

PROVINCIA

Línea de Temperley á Cañuelas

Desde el 15 de Setiembre la marcha de los trenes será como sigue:

TRENES DE PASAGEROS

SALIDAS

Estaciones		Tren 1
Temperley		8 30 a. m.
Llavallol		8 43 »
Ezeiza	x	9 »
Tristan Suarez		9 12 »
Vicente Casares		9 33 »
Cañuelas		9 58 »

REGRESOS

Estaciones		Tren 2
Cañuelas		4 40 p. m.
Vicente Casares		5 06 »
Tristan Suarez		2 28 »
Ezeiza	x	5 40 »
Llavallol		5 57 »
Temperley		6 10 »

TRENES DE CARGA

SALIDAS

Estaciones		Tren 1
Temperlay		4 30 p. m.
Llavallol		— »
Ezeiza	x	5 40 »
Tristan Suarez		6 15 »
Vicente Casares		6 55 »
Cañuelas		7 30 »

REGRESOS

Estaciones		Tren 2
Cañuelas		6 30 a. m.
Vicente Casares		7 15 »
Tristan Suarez		8 10 »
Ezeiza	x	9 »
Llavallol		— »
Temperley		9 50 »

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1885

REYNALDO OTERO, Director General Interino.

69 a10—30

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, Rue Richelieu 102.

EL FILON DE LA FORTUNA

PROPIEDAD DE

Agustin Eguren

147-CALLE DEL PERU-147

Compra y vende campos y propiedades; efectua toda operacion lícita, comercial agrícola é industrial, á comision ó por su cuenta.

Vende leguas de campo en esta Provincia y en distintos puntos de la República á precios escesivamente baratos y ventajosísimas comodidades para el pago; desde 1,000 pesos nacionales por semestre hasta 33, hay para todos.

Antes de comprar ó vender en otra parte pidan prospectos detallados: infórmense bien y hagan lo que gusten despues.

Vende chacras de 100 y 150 manzanas por 25 y 50 pesos nacionales, al contado y á 10 años de plazo, por trimestre y semestre de 50, 25 y 12 pesos nacionales, situados en distintos puntos.

Vende campos y propiedades hasta 28 años de plazo con cédulas del Banco Hipotecario.

Con lo que se paga por el arrendamiento en cualquier parte, se encuentran aquí ricos campos, con aguadas, en propiedad, á largos plazos para el pago, con líneas fáciles de comunicacion y sin obligacion ninguna, y se está en lo suyo.

UNION TELEFONICA

SISTEMA

'Bell' perfeccionado

MAS DE 1400 SUSCRITORES

En Buenos Aires

Mas de 3,500 de estos teléfonos

En uso en el Rio de la Plata

Suscricion.............. 8 pesos m|n

Casa de familia......... 6-50 » »

Por detalles ocurrir á la Gerencia

SAN MARTIN 24 (altos)

AGENCIA MADERO

EN

La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1° De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario aquellos que se le clasifican como de influencia y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2° De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3° De arbitrages en materia comercial.

4° De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5° De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6° De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.

7° De remates de propiedades urbanas y rurales.

8° De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9° De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes u otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderias contra incendios, siendo el único representante en La Plata, el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañia «Northern Assurance Company». 483 perm

LA LUZ

DE

LA ESPERANZA

Almacen de comestibles

DE

ANTONIO CANCIELLO

Rivadavia N° 795

ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA

ANTES GARANTIAS

Sucursal calle de LIMA núm. 418

ESQUINA INDEPENDENCIA

El dueño de este gran establecimiento avisa que ha reducido sus mercaderias á los precios siguientes:

Azúcar de Paris á 12 centavos libra
Idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene 5 centavos la cuarta
Velas estearinas 14 centavos el paquete
Idem idem 22 centavos el paquete de 1 libra
Idem estearina 8 y 10 centavos el paquete
Idem de molde 25 y 28 centavos el paquete
Idem de baño 8 por 5 centavos
Grasa de vaca 9 centavos libra
Idem fina el tarro de 1|4 arroba 75 centavos
Idem de chancho 26 centavos
Aceite fino italiano 20 y 26 centavos libra
Idem idem idem la 1|4 arroba 1-30 ps. m|n.
Idem frances la cuarta arroba 1-70 idem idem
Coñac legítimo: Martell 1-50 pesos m|n.
Pajarito 1 peso la botella
Aguardiente á 18 y 20 centavos cuarta
Jalea especial 16 centavos caja
Dulce membrillo 12 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Te fino 1 peso m|n. libra
Mostaza francesa en frascos grandes 17 centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Escarbadientes amarillos 6 ataditos por 5 cents.
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de 40 dias 6 cts. libra
Harina de maiz 2 y 4 centavos libra
Jarros de lata 6 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 25 centavos libra
Aceite en latas de 1|2 arroba 2-50 y 3 pesos m|n. una
Cerveza negra marca Z 5 1|2 ps m|n. la docena
Cerveza negra marca Chancho 6-50 pesos m|n. docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 32 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas 50 centavos una
Sapoleo 14 centavos el paquete
Alpargatas del pais 30 centavos el par
Almidon francés en caja 12 y 22 centavos una
Almidon Remy 12 centavos libra
Almidon del pais 8 centavos id
Chuño 16 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 26 centavos
Café especial crudo 25 centavos libra
Café molido 38 centavos id
Hachitas de mano 40, 50 y 60 centavos una
Licor de anisete 20 centavos la botella
Licor de menta 35 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Copas varios gustos 8 centavos una
Vasos 6 centavos uno
Flor de harina 4 centavos libra
Nueces frescas 10 centavos libra
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas sin espina 25 centavos la caja
Garbanzos frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 90 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Patti 20 centavos id id
» cola 21 id id
Dulce de naranja de Bagley 33 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 50 centavos cada una
Fuelles 30 centavos uno
Conserva de tomates 25 centavos libra
Tablas de lavar 30 centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legítimo 60 centavos id
Palanganas de fierro de color 20 centavos
Licoreras finas 80 centavos y 1 ps. m|n. una
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 28 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 50 centavos una
Tarros de atun 25 centavos uno
Mechas fósforos para prender fuego 5 centavos la caja
Sémula 8 centavos libra
Calentadores de lata 20 centavos uno
Fósforos 3, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco
Naipes marca «Balanza» 10 centavos
Cepillos para betun 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 16 y 30 centavos uno
Escobas 16 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Borrax 25 centavos libra
Jarritos de loza 8, 10 y 12 centavos uno
Cebada inglesa 15 centavos libra
Pasas 14 centavos id
Alberjas 4 centavos id
Vinagre blanco y de vino á 4 cts. cuarta
Vino Marsala legítimo 80 centavos botella

Gran surtido de loza y ferreteria

Estos establecimientos se cierran todos los Domingos á las 12 del dia.—Teléfono 1132 y 1117. La casa remite las mercaderias gratis á domicilio.

CASA DE A. CASAUBON

FRENTE AL TEATRO NACIONAL **77-FLORIDA-77** FRENTE AL TEATRO NACIONAL

Ramo de Sastreria

Casimires franceses é ingleses directamente introducidos por la casa
Espléndido surtido de novedades
en casimires á cuadros, casimires, grandes diagonales
de todos colores

Ramo de Lenceria y Merceria

PARA HOMBRES

OJO!!—La casa tiene esclusivamente todo lo que concierne á los artículos de toilette para hombres.
Ricas camisas blancas y de color, cuellos de color, cuellos y puños de goma, camisetas finísimas de seda, lana y algodon. Calzoncillos de hilo y algodon. Medias esclusivas. Pañuelos de mano, tohallas-esponjas, etc., etc.
OJO!!—La casa hace fabricar en Paris sus ricas corbatas tan renombradas como el Gran Duc.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

BANCO DE La Provincia

AVISO

Desde la fecha hasta nueva órden el Banco cobrará 10 por ciento por los saldos á su favor y pagará 3 por ciento por los saldos en contra en cuenta corriente.

Ramon A. de Toledo
65 a8 perm Secretario.

BANCO HIPOTECARIO

Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion una nueva série de cédulas hipotecarias, série G. con 7 o|o de interés anual, 1 de amortizacion y 1 de comision, se previene que la Secretaría del Banco recibirá pedidos de préstamos desde el 12 del actual; y que la circulacion de las cédulas comenzará el 1° de Agosto.

Buenos Aires, Julio 4 de 1885.

JOSÉ M. LA FUENTE,
47 jl24 03 Secretario.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exíjase en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

CIGARRERIA
LA LIBERTAD
CALLE 5 Y 49

Participamos al comercio y al público en general que desde la fecha queda establecida en esta ciudad (LA PLATA) calle 5 esquina 49, una fábrica de tabacos y cigarreria por mayor y menor con especialidad en CIGARROS HABANOS, que girará bajo la razon social de Fernando Betancourt y Ca., de la que es socio comanditario el señor Ambrosio V. Chacon, del comercio de Buenos Aires.

La práctica que tenemos en este ramo y los elementos con que contamos nos dan la seguridad de poder corresponder á la confianza con que se dignen dispensar á S. S. S.

FERNANDO BETANCOURT y Ca.
17 jn17 perm

AL CAYGUA GUAZU
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS ESPECIALES
Del Paraguay
DE
GABRIEL SANFELIU
405—ARTES—405

Especialidad en vinos, Chateau Cordero, Champagne, Jerez, Oporto, y para familias—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios módicos.

ESTANCIEROS Y Comerciantes
E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y esta blecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma garantiz perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero.

88 — CALLE FLORIDA — 88
Buenos Aires 495 ol1

HOTEL DE LA NUEVA ESTACION
DE
JOSE BAYLACQ
Calle Piedad N° 1377

Servicio esmerado y desde las 3 de la mañana hasta la una de la noche. Piezas amueblladas. Notable comodidad y precios módicos. Pantelefono número 1035.

BUENOS AIRES
377—CALLE PIEDAD—1377
128 m29 jul3

Aviso Oficial

Número 37

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el 1° de Diciembre del corriente año se procederá á la venta en remate público de terrenos que forman parte de la Seccion 11 en una estension de 70,000 á 100 mil hectáreas. La base de venta será de 83 centavos m|n la hectárea.

Las condiciones para la venta son:

Una parte al contado en el acto del remate y el resto en 8 anualidades.

El remate empezará á la 1 1|4 p. m. el dia indicado en la oficina y terminará en el dia.

La Plata, Setiembre 10 de 1885.

IGNACIO FREYRE.
Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina 70 s11 d12

JUAN M. ROMANO
PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA
Calle 9 esquina 59 N° 38
m31

RES NON VERBA
MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo

Los Lúnes vapor COSMOS
» Martes » RIO DE LA PLATA
» Juéves » SATURNO
» Sábados » OLIMPO
» Domingos » SILEX
A las 5 p. m. Balizas interiores

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.

Los Mártes vapor OLIMPO
» Miércoles » SILEX
» Juéves » COSMOS
» Viérnes » RIO DE LA PLATA
» Domingos » SATURNO

Salidas para Rosario y escalas solamente

Los Viernes vapor METEORO

Para Bahia Blanca y Patagones

Saldrá el 25 de Setiembre el vapor naciona.

MERCURIO

de la Boca del Riachuelo á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé
haciendo cuatro viajes
directos semanales con los vapores

Júpiter, Pingo y Meteroo

Salidas: los LUNES, MARTES, JUÉVES y SABADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los Ferro-Carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros.

El vapor Júpiter, sale de Campana con el tren de las 3 1|4 de la estacion Central.

La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro y Campana.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el Teléfono Gower Bell

PEDRO RISSO, Agente
RECONQUISTA ESQUINA CUYO.

DIENTES JORGE NEWLAND ORIFICACIONES
172 MAIPU 172
ESQUINA DE CUYO
NEWLAND HERMANOS
DENTADURAS ANTES

BANCO DE La Provincia

AVISO

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente, á la vista sin interés, abonando el 2 por ciento á sesenta dias y 3 por ciento á 90 dias.

Ramon A. de Toledo
59 a8 derm Secretario.

84-FLORIDA-84
De fama reconocida
VINOS ARGENTINOS DE CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero N° 1 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.

El Cordero N° 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE

Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el 15 de OCTUBRE de 1885, y HASTA OTRO AVISO el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	Horas (A.M. / P.M.)
Plaza Constitucion	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]
Lanús	[illegible]
Banfield	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]
TEMPERLEY	[illegible]
Adrogué	[illegible]
BURZACO	[illegible]
Glew	[illegible]
SAN VICENTE	[illegible]
Domselaar	[illegible]
Ferrari	[illegible]
Jeppener	[illegible]
ALTAMIRANO (Empalme)	[illegible]
Gándara	[illegible]
CHASCOMUS	[illegible]
Adela	[illegible]
Monasterio	[illegible]
Lezama	[illegible]
Guerrero	[illegible]
Tallidés	[illegible]
Sevigné	[illegible]
DOLORES (llegada) (salida)	[illegible]
Parravicini	[illegible]
Velazquez	[illegible]
Maipú	[illegible]
Rodriguez	[illegible]
Fair	[illegible]
AYACUCHO (llegada) (salida)	[illegible]
Reconquista	[illegible]
Iraola	[illegible]
Tandil (llegada) (salida)	[illegible]
Pilar	[illegible]
Vela	[illegible]
Lopez	[illegible]
JUAREZ	[illegible]
Alegre	[illegible]
Ranchos	[illegible]
Villanueva	[illegible]
Bonnement	[illegible]
Salado	[illegible]
Chas	[illegible]
San Pedro	[illegible]
Rosas	[illegible]
LAS FLORES (llegada) (salida)	[illegible]
Colorada	[illegible]
Pardo	[illegible]
Cachari	[illegible]
Parish	[illegible]
Shaw	[illegible]
Azul (llegada) (salida)	[illegible]
Hinojo	[illegible]
Olavarria	[illegible]
La Tigra	[illegible]
Rocha	[illegible]
LA GAMA (llegada) (salida)	[illegible]
La Colina	[illegible]
Sauce Corto	[illegible]
Curamalan	[illegible]
Arroyo Corto	[illegible]
Pigüé	[illegible]
Alfalfa	[illegible]
Tornquist	[illegible]
Napostá	[illegible]
Bahia Blanca (llegada) (salida)	[illegible]
EL PUERTO (llegada)	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	Horas (A.M. / P.M.)
EL PUERTO (salida)	[illegible]
Bahia Blanca (llegada) (salida)	[illegible]
Napostá	[illegible]
Tornquist	[illegible]
Alfalfa (llegada) (salida)	[illegible]
Pigüé	[illegible]
Arroyo Corto	[illegible]
Curamalan	[illegible]
Sauce Corto	[illegible]
La Colina	[illegible]
LA GAMA	[illegible]
Rocha	[illegible]
La Tigra	[illegible]
Olavarria	[illegible]
Hinojo	[illegible]
Azul (llegada) (salida)	[illegible]
Shaw	[illegible]
Parish	[illegible]
Cachari	[illegible]
Pardo	[illegible]
Colorada	[illegible]
LAS FLORES (llegada) (salida)	[illegible]
Rosas	[illegible]
San Pedro	[illegible]
Chas	[illegible]
Salado	[illegible]
Bonnement	[illegible]
Villanueva	[illegible]
Ranchos	[illegible]
Alegre	[illegible]
JUAREZ	[illegible]
Lopez	[illegible]
Vela	[illegible]
Pilar	[illegible]
Tandil (llegada) (salida)	[illegible]
Iraola	[illegible]
Reconquista	[illegible]
AYACUCHO (llegada) (salida)	[illegible]
Fair	[illegible]
Rodriguez	[illegible]
Maipú	[illegible]
Velazquez	[illegible]
Parravicini	[illegible]
DOLORES (llegada) (salida)	[illegible]
Sevigné	[illegible]
Tallidés	[illegible]
Guerrero	[illegible]
Lezama	[illegible]
Monasterio	[illegible]
Adela	[illegible]
CHASCOMUS	[illegible]
Gándara	[illegible]
ALTAMIRANO (Empalme)	[illegible]
Jeppener	[illegible]
Ferrari	[illegible]
Domselaar	[illegible]
SAN VICENTE	[illegible]
Glew	[illegible]
BURZACO	[illegible]
Adrogué	[illegible]
TEMPERLEY	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]
Banfield	[illegible]
Lanús	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]

Los trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya pasageros.

Los pasageros del tren Expreso de Buenos Aires al **Azul**, podrán almorzar en Las Flores. Los pasageros del tren Mixto de Buenos Aires á **Bahia** Blanca, podrán comer en Altamirano y almorzar en La Gama; los del tren de regreso almorzarán en Alfalfa y comerán en Azul. Los pasageros del tren de Buenos Aires á Juarez, podrán almorzar en Dolores. Los pasageros del tren de regreso almorzarán en Ayacucho.

La Compañía de Tramways "Ciudad de Buenos Aires," tendrá coches á la llegada y salida de cada tren, que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la Ciudad por su sistema de Tramway.

Los boletos solo servirán para el tren para el cual son espendidos, y son intransferibles.

Los pasageros de las Estaciones entre Barracas al Norte y Burzaco que quieran viajar en el tren para el **Azul, Tandil y Juarez**, tendrán que irse en el tren anterior hasta Burzaco.

Los pasageros para las Estaciones entre Burzaco y Barracas al Norte por el tren que viene del **Azul y de Juarez y Tandil**, tendrán que bajarse en Burzaco, para esperar el tren local.

Los trenes que salen de Constitucion á las 5.55 a.m., 9.0 a.m., 11.0 a.m. y 7.0 p.m., llevarán pasageros para **La Plata**, y los que llegan á Constitucion á las 8.0 a.m., 12.55 p.m. 4.45 p.m. y 6.45 p.m., llevarán los pasageros de **La Plata** de regreso.

Los trenes de la Boca y Ensenada entre la Estacion Central y empalme Barracas al Norte, saldrán de Central á las 5.10 a.m. y 4.10 p.m. llegando á Barracas al Norte á las 5.30 a.m., y 5.17 p.m. Los trenes de regreso saldrán de Barracas al Norte á las 9.25 a.m. y 7.15 p.m. llegando á Central á las 9.42 a.m., y 7.40 p.m.

La Administracion.

82 o1 15

A LOS
LITÓGRAFOS
EN LA OFICINA DE
EL MOSQUITO
Tucuman 151

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litógrafos, cuyo detalle va en seguida: Puntas de grabar, de la casa Rena, 1, de Paris. Diamantes de grabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-línea.
» » balustre, con lapiz y tira-líneas.
Rueditas para grise.
Acero para plumas, del masjino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-líneas
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck. Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plume, litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.
Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos
Oficina de EL MOSQUITO
131—TUCUMAN—131

CROMO LITOGRAFIA
L. GOUMAND
38—Cerrito—38
BUENOS AIRES
GRAN ESPECIALIDAD EN
Etiquetas
Cajitas de fósforos, etc. etc.

CORSEES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSEES FINOS
CORSEES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagrable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67 - Florida - 67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia inglesa de Cramwell
Rivadavia 44

SASTRERIA
LA MODA
CASA DE ALTAS NOVEDADES
DE
A. Schwarz y Marolda
ENTRADA UNICA
59-VICTORIA-59

Este acreditado establecimiento hoy sin competencia, ofrece al público un espléndido y variado surtido de casimires de **alta novedad** para trajes de VERANO, que se reciben directamente de las mejores fábricas de Inglaterra y Francia.

Se garante el corte elegante y **completamente** al gusto del comprador: porque todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros, bien prácticos en el ramo.

En el gran taller que tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor **exactitud y puntualidad.**

Todo pedido de la Capital ó de las Provincias, será entregado y el dia y hora prometido.

En forros, trencillas, seda, hilo y botones, se emplea todo de primera calidad.

TRAJES A LA MEDIDA

Trajes de saco casimir alta novedad, desde	16 á 30	$ m|n.
» » jaquet casimir " "	20 á 28	» »
» » levita paño negro	40 á 50	» »
Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1ª calidad forro seda.	55	» »
Trajes de frac paño negro de Sedan	58	» »
Trajes para niños, desde	5 á 15	»

La casa tiene cortador y oficiales especiales para trajes de niños.

Surtido completo en géneros de seda cruda, lustrinas de colores y brines de fantasia para trabajos sobre medida á precios sin competencia.

ROPA HECHA

El surtido que se ofrece es hecho en la misma casa y confeccionado con esmero y la mayor proligidad, y corte como gusto de última moda.

Chalecos de fantasia alta novedad, desde	3 á 5	$ m|n.
Guarda polvos de seda de la India	7 á 9	» »
» » de hilo	4	» »
Sacos de seda	5 á 6	» »
» lustrinas de colores	2-50 á 5	» »
» hilo color-ante	2 á 3	» »
» brin	1-50 á 2-50	» »
Gran surtido en trajes de casimir de última moda para niños desde	5 á 12	» »
» » » Brin	3 á 5	» »

Camisas para hombres, cuello high-life, vistas de hilo clase superior á 30 pesos nacionales docena. Una 2-50 pesos m|n.

VENTAS AL CONTADO—PRECIO FIJO
147 all perm

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1° de MAYO de 1885, inclusive y hasta otro aviso, los Trenes saldrán como sigue:

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE										
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 35	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0	11 30
Retiro	7 38	10 3	11 38	1 18	2 8	2 43	3 1	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 8	v
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 40	3 2	3 55	4 43	5 13	6 17	7 18	9 13	v
Palermo	7 47	10 1	1 47	1 27	2 17	3 44	3 57	3 57	4 47	5 17	—	7 23	9 17	v
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano, llegada	—	—	—	—	2 25	—	3 35	—	—	—	—	—	—	—
Id salida	7 55	10 20	11 55	1 35	—	—	—	—	—	5 25	2 55	7 30	9 25	11 50
Nuñez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v	
Rivadavia	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v	
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40	
Martinez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v	
San Isidro	8 25	10 45	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55	
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10	
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Tigre	8 50	11 1	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	8 25	10 20	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA		TARDE										
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 0
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	7 40	9 40	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	9 10
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 3	9 25
Martinez	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Nuñez	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	5 25	6 55	7 30	9 55
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	12 58	2 43	3 5	3 43	4 5	4 28	5 0	5 33	7 3	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 9	3 48	4 10	4 33	5 5	5 38	7 8	7 43	10 8
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 14	3 52	4 15	4 37	5 10	5 42	7 13	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 21	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 20	7 55	10 21

V indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Cuando hay carreras en el Hipódromo, la tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion de Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.

En las principales estaciones se encuentran carruages á la llegada de los trenes y podrán asegurarse mandando un Telegrama al Gefe de la Estacion.

Se espiden Boletos de Recreo (de Central, Retiro y Recoleta) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera, y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Se espiden Boletos de Recreo, ida y vuelta veinte centavos m|n. al Parque de 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de Trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los Boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires, Central, Retiro y Recoleta y las demás Estaciones. Vale la ida para el tren con que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente.

Cuando son espendidos el dia Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando los dias feriados vienen juntos, vale para volver al siguiente dia de los feriados.

Estacion Central, Abril de 1885.

LA ADMINISTRACION.

163 my6 perm

APERITIVO-BERTHE
Pídase en Exigencia
Pase antes de comer
ES EL MAS HIGIENICO

Aviso Municipal

EMPEDRADO DEL PERGAMINO

Sácase á licitacion por el término de un mes á contar desde la fecha, veinte y cuatro cuadras de empedrado á construirse en esta localidad, bajo las siguientes bases:

1° El empedrado se construirá con granito de la Banda Oriental, de la mejor clase, las piedras serán bien rotas y acomodadas, debiendo su largo, no ser mayor de 14 á 15 centímetros, 8 á 10 centímetros su ancho y 15 centímetros el superior.

2° La forma del empedrado será abovedada bien apisonado sobre el suelo y apisonado, y llevará un cordon paralelo á las veredas, formado de piedras mas anchas y formando cunetas para la corriente de las aguas.

3° El empedrado llevará en la superficie una capa de espesor de dos centímetros de arena del Paraná, puerto de San Nicolás, la cual será sólidamente apisonada.

4° Los desmontes ó terraplenes serán por cuenta del empresario.

5° La Municipalidad dará los niveles y solicitará la libre introduccion de la piedra. El transporte de la piedra será por cuenta del P. E. ó de la Municipalidad desde San Nicolás á la Estacion Pergamino.

6° La Municipalidad aceptará aquella propuesta cuya forma de pago y demás responda mejor á sus intereses y los del vecindario.

7° Los propietarios pagarán con arreglo á la Ley respectiva, la tercera parte del valor del empedrado que corresponda á todo el ancho de la calle por el frente de su propiedad. Este pago lo efectuarán en doce mensualidades partes iguales.

8° Se esceptua de la obligacion anterior, las propiedades que pertenezcan á esceptuados del pago de Contribucion Directa.

J. GONZALEZ CANÉ.
Presidente.
E. Monti, Secretario.

Pergamino, Satiembre 10 de 1885. a28 o10

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de lo Civil de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes por fallecimiento de don Pedro Telleriarte á fin de que ya sean como herederos ó acreedores comparezcan por intermedio de la Secretaría del que firma, dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

La Plata, Abril 20 de 1885.

79 a29 o29 *Agustin Urdinarrain.*

Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Esteban Basabe, ya sea como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

25 de Mayo, Agosto 24 de 1885.

Marcelino Dorel.
67 a2 o7 Juez de Paz.

El señor Juez de primera instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M Curutchet ha dispuesto se cita por medio del presente y por el término de seis meses, cinco veces cada mes á don Cirolo Fredes á fin de que comparezca por este Juzgado y Oficina del que suscribe á estar á derecho en el incidente que se ha formado sobre presuncion de su fallecimiento, y en el cual se le ha nombrado defensor al doctor don Salvador J. Socas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

La Plata, Marzo 19 de 1885.

Luis Guerello.
66 a29 f28 Secretario.

REMATES

José A. Chaves

Gran remate DE TERRENO DE ESTANCIA

LO MAS RICO
DEL PARTIDO DE GILES
CAMPO ALTO,
INMEJORABLE
490 cuadras
MAS Ó MENOS
Con 8 grandes poblaciones y Montes
PERFECTAMENTE
ALAMBRADO

El establecimiento principal tiene 5 piezas de azotea con zaguan enrejado, 6 piezas de material techo de fierro, 7 cuadras de alfalfa, 4 cuadras de monte frutal, 1 potrero de 4 cuadras para encerrar hacienda, palomar. Un gran parral, monte de naranjos. Guarda pátio enrejado con porton de fierro y patio enladrillado.

Una casa de negocio con seis piezas de material, alfalfar y alambrado.

Puesto del Monte

3 piezas de material, techo de teja, quinta alambrada.

Puesto del Rincon

2 piezas de material, techo de teja francesa.

Hay algunas poblaciones de barro y paja que pertenecen á un arrendatario, [son cinco].

El campo tiene un gravámen á favor del Banco Hipotecario por valor de 15,000 pesos fuertes mas ó menos en Cédulas de la Série E, con el cual cargará el comprador, ó se chancelará si conviniese al vendedor.

El campo se halla arrendado por 5 años que vencen el 1° de Abril 1890; pero se ha hecho un convenio, con el arrendatario, por el cual se compromete á desalojar el campo, si así lo exije el comprador, dentro de los seis meses de notificado. Sin embargo, debo prevenir que el contrato existente es muy ventajoso y representa un interés crecido. Aun en el caso de que la venta escediese con mucho el precio fijado como base, pues está arrendado para agricultura.

El campo se halla situado muy cerca del pueblo de Giles y sus linderos son los señores don Pedro Keany, don Pablo Bustos, el señor Dr. Mezquita y los señores Morgan.

El área que tiene, segun los títulos son 10,844,776 varas cuadradas.

Con base de 100 pesos nacionales por cuadra, incluso poblaciones, montes, etc. corrales, alambrados etc., alfalfares, etc.

Campos de peores condiciones, del mismo Partido, se han vendido á 124 nacionales la cuadra.

Invito á los interesados á visitar el Establecimiento y fijarse en la calidad del campo, que es lo mejor del Partido de Giles.

A cuatro horas de distancia de la Capital. Títulos garantidos perfectos.

Puedo garantir que el campo no tiene una pulgada de desecho, y que es lo mejor del Partido de Giles.

Inmejorable para invernada, á las puertas de la Capital.

EL DIA 24 DE OCTUBRE

A LAS 3 DE LA TARDE
EN MI ESCRITORIO
PIEDAD 142

Oportunamente repartiremos planos y carteles.

N. B. — En los primeros dias de Noviembre venderé cuatro leguas y media del mejor campo que se conoce en las inmediaciones de Bahia Blanca, lindero con el señor Ciriaco Gomez, Dhers y otros. 80 s30 o24

POR EL MISMO
IMPORTANTISIMO REMATE JUDICIAL
De varias PROPIEDADES, CASAS,
Quintas, chacras y solares
SITUADOS EN LOS PUEBLOS
DEL
Tandil y Juares
Pertenecientes á la testamentaria de
D. ERNESTO ROMERO

Con arreglo á las condiciones establecidas en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El Martillero Don José Andrés Chaves autorizado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Don Julian Barraquero, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designe los siguientes bienes de propiedad de la sucesion de Don ERNESTO ROMERO, ubicados en el pueblo de Juarez, A Saber: Dos solares de terrenos situados entre las calles A. Alsina y San Martin compuesto de 25 varas de frente por 50 de fondo, edificados con 2 casas una con frente á la plaza compuesta de 15 varas de frente por 40 de fondo dividida en habitaciones construidas en barro con techo de teja su frente y fierro lo restante, pisos de madera, seis piezas con cielo razo, revoques en cal, un corredor de 25 varas de largo por 4 de ancho, columnas de fierro, tasado en 6 000 ps. m|n. Otra casa con frente á la calle Alsina edificada en 15 varas de frente por 30 de fondo con cuatro habitaciones, cocina, letrina y pozo, tasada en 2,000 nacionales Un solar en las mismas calles con 5 varas de frente por 50 de fondo con un edificio de todo su frente, por 30 varas de fondo, 2 piezas interiores, galpon letrina, pozo y cocina tasado en 5,000 ps. m|n. Un solar en la manzana 43 letra G. con un rancho tasado en 100 pesos m|n. Seis chacras de 16 cuadras cuadradas cada una, bajo los números 393, 394, 395, 379, 377 y 378 tasadas á 300 pesos m|n una. Media quinta bajo el número 50 con 99 metros 26 cent. de frente por 259 metros 50 cent. de fondo sin poblar tasada en 1,200 pesos m|n. Restos de la quinta número 49 con 41,500 varas cuadradas sin poblar tasada en 450 pesos m|n. Otra quinta de 2 cuadras cuadradas bajo el número 83 alambrada pozo de valde y como 3,000 ladrillos sueltos tasada en 1,000 pesos m|n. Otra baja el número 29 en las mismas condiciones que la anterior y como 6,000 ladrillos sueltos tasada en 500 pesos m|n. Otra quinta alambrada bajo el número 37 en iguales condiciones que las anteriores con un edificio de 18 varas á la calle por 14 de fondo, un átillo y pesebreras, tasada en 2,000 pesos m|n. Otra quinta bajo el número 33 alambrada con mas 600 varas alambre lineal interior con un edificio de 27 varas á la calle, 2 piezas interiores, corredor, cocina, letrina, pozo de valde y como mil plantas frutales y otras de otras clases, tasada en 3,000 pesos m|n. La base para la venta son las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones. A más — En el Tandil, un solar calle Rio Bamba número 18, con 47 varas 9|10 de frente por 50 varas de fondo. Medio solar esquina 25 de Mayo y Rio Bamba numero 14, lote 84, con 25 varas de frente por 50 de fondo. Por otros datos, ocúrrase á la Secretaría de Don Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.

La Plata, Julio 8 de 1885.

Pedro Bernalet.

Las propiedades situadas en el Tandil, se venderán

El Domingo 8 de Noviembre

en el Hotel de «La Movediza», situados en aquel pueblo, donde se verá la bandera.

A las 3 de la tarde

Las propiedades situadas en Juarez se venderán el MARTES 10 de NOVIEMBRE á las 3 de la tarde.

Las quintas, chacras y solares se venderán en el Hotel del Medio, media cuadra de la Plaza Principal donde estará la bandera.

Las fincas situadas en la Plaza, se venderán en la misma propiedad donde se hallará la bandera.

Por datos, planos y avisos, en Buenos Aires calle Piedad 142.

En Juarez, ocurrir al Hotel del Medio.

En el Tandil en el Hotel «La Movediza». 78 s27 o29

GRAN SASTRERIA DE LUIS R. LEIVA

Esplèndido surtido en prevision à la estacion de PRIMAVERA y VERANO

Chalecos de gran moda CANGALLO 280 **Novedades de la estacion**

ENTRE LA CALLE DE MAIPÚ Y LA DE ESMERALDA

Indicador General

Agustin Noverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado—Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.
Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Garreton—Escritorio Rivadavia 347, altos.
Abel Pardo—Abogado—Estudio, calle Victoria 87.
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.
Confiteria Francesa—Maipú esquina Perú, de Bautista Mirassou y Ca.—Especialidad en masas siempre frescas, bombones de Paris (surtido), caramelos, licores finos, dulces de todas clases, sanwichs, fiambres, cigarros varias clases y marcas—La casa sirve banquetes.
Carlos A. Davis—Contador público—Bolivar 68—En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9.
David Pájaro Nieves—Introductor de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jl9 d6
Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo—Abogado—Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 373.
Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Eustaquio Faijóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 101.
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
Ignacio L. Albarracin—Abogado—Estudio: Alsina 93—Domicilio particular—Paraguay 351.
José Gregorio Lopez—Abogado—Estudio: Bolivar 44—Domicilio particular: calle Piedad 988. 2 m17 perm
Juan Rissotto—Aserradero, torneria y carpinteria mecánica—Precios sin competencia: calle Piedad 1487 esquina Laprida, al lado de la Estacion 11 de Setiembre. 130 mz31 jn31
José Ottonello y Ca.—Taller á vapor de construccion de carros y torneria de fierro y maderas—calle Rincon 156. 120 mz5 jn. 24
Juan B. Arambide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4. 122 perm
Juan B. Fornos—Escribano—Chacabuco 179 ó Pasaje Roverano, pieza 36. jn9 jl9
Jorge Harris—Abogado—Horas de estudio de 12 á 4—Moreno 76.
José A. Chaves—Rematador y comisionista en general—Escritorio: Piedad 142—Domicilio: Junin 564.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 49.
Juan Russnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.
José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
Liborio Muziera—Abogado—Estudio: Alsina 95.
"La Perla"—Confiteria y Pasteleria de Juan Senz, esquina Artes y Cangallo.
Máximo Paz y Ca.—Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda—Abogado—Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
Miguel Parcerisas—Procurador público, Victoria 15 (altos).
Pedro Gimenez—Rematador y Agente de negocios—Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina 4 4.
Piera y Ca.—Comisionistas en general—Despacho de aduana—Cuyo 63.
Pascual Larralde—Agente Judicial—San Martin 35 y Victoria 15.
Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 80.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
Pedro F. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Roberto Guidi—Dueño de la confiteria «La Continental», calle Belgrano 878 al 882 y Pozos 155. 121 mz5 jn 24
Risso Patron y Ca.—Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 71 (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 660.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos).
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.
Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 510.

JOSÉ RESTA

AGENTE JUDICIAL

15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, asi mismo como Nacionales y Provinciales. jn17 perm

AGENCIA DE *Mensagerias* de MAURO CABRERA

ADMINISTRACION:

326, 328 CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.
Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).
San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro Carril del Oeste) estacion Ayacucho.
Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*
Para Saladillo—Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).
Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.
Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, [del] Saladillo.
Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*
Para Navarro—Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).
Empresario *Aniceto Larre...*
Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Her[a]s).
Empresario *Lino Araus.*
Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).
Empresario *Gonzalez*
Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).
Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.
Empresario *Santiago Guillerman.*
Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.
Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupes

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magníficos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328—Agencia de Mensagerias de Mauro Cabrera. 133 al perm

Ratas, Ratas

Pasta fosforada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo ese de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion sera completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwel

44—Rivadavia—44

LOTERIA SAN JOSÉ

12 MILLARES

1,300 SUERTES

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Y el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del asma, *bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y cordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia, escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

Motor á vapor

SE VENDE UNO

EN BUEN ESTADO

Fuerza de un caballo

SISTEMA

HERMAN LA CHAPELLE

Precio módico

Ocurrir á esta Imprenta, de 2 p. m. en adelante. m27

ESCRIBANIA NACIONAL y PROVINCIAL DE F. G. BECHER Y ALFREDO C. PONCE

Bolivar 110

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los sintomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz debil y a lagar vanta incomoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical. cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell.

44—Rivadavia—44

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE

Para la conservacion de la vista

OLIVA Y SCHNABL

99—FLORIDA—99

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Deposito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 MIXTO	12	14	16	18	20
	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	7 05	..	..	..	3 45	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	5 45
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 15x
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	..	..	6 30
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 50	..	6 45
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20x	..	3 20	..	5 20x	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 50x	1 20	..	4 30	..	6 20	7 45
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 35	4 40x	5 30	6 45x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	Salidas: Estaciones	Tren 3	Regresos: Estaciones	Tren 14
							A. M.		A. M.
						Once	7 0	San Nicolás	8 5
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan *llegada*	8 25	Rojo	8 35
						Id. *salida*	8 35	Conesa	9 0
2 30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	C. Keen	9 0	Acevedo	9 30
2 65	1 80	5 00	3 40	3 25	2 15	Azcuénaga	9 30	Junin	7 40
3 05	2 00	5 80	3 80	3 50	2 60	San Antonio	9 45	Roca	8 0
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Duggan	10 20	Echeverria	8 30
3 95	2 70	7 55	5 10	....	....	Capitan Sarmiento	10 45	Rojas	9 0
4 75	3 30	9 10	6 20	....	....	Arrecifes	11 50	Ortiz Basualdo	9 30
5 20	3 50	9 85	6 65	....	....	Viñas	12 10	Pergamino *llegada*	10 0
5 65	3 85	10 70	7 30	....	....	Anchorena	12 40	Id. *salida*	10 15
6 10	4 15	11 55	7 90	....	....	Pergamino *llegada*	1 5	Anchorena	10 40
						Id. *salida*	1 20	Viñas	11 10
6 60	4 50	12 60	8 50	....	....	Ortiz Basualdo	1 50	Arrecifes	11 40x
7 15	4 85	13 55	9 20	....	....	Rojas	2 20	Capitan Sarmiento	12 25
7 65	5 20	14 45	9 85	....	....	Echeverria	2 50	Duggan	1 0
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	Roca	3 20	San Antonio	1 35
8 90	4 65	16 05	10 80	....	....	Junin	3 40	Azcuénaga	1 50
7 65	4 55	12 65	8 65	....	....	Acevedo	1 50	C. Keen	2 20
7 20	4 85	13 70	9 20	....	....	Conesa	2 20	Lujan *llegada*	2 45
7 55	5 10	14 30	9 70	....	....	Rojo	2 45	Id. *salida*	3 20
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	....	....	San Nicolás	3 15	Once	4 50

LINEAS DE LA PLATA

En combinacion con los ferro-carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Estaciones	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19
				La Plata	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
				Tolosa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
				Melchor Romero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
				Gomez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
				Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
				Empalme Pereyra F. C. E.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
				Pereyra F. C. E.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
				Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
				Juan M. Gutierrez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
				San Juan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
				Claypole	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
				Mármol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
				Temperley (lleg.) F. C. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
				Id. (sal.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
				Plaza Constitucion F. C. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20
Plaza Constitucion F. C. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley (lleg.) F. C. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (sal.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mármol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Claypole	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Juan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juan M. Gutierrez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pereyra F. C. E.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Empalme Pereyra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gomez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Melchor Romero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tolosa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Plata	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no combinarán sinó de Central á Constitucion, La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	Salidas: Estaciones	Tren 6	Tren 13	Regresos: Estaciones	Tren 4	Tren 12
							A. M.	P. M.		A. M.	A. M.
						Once	8 0	3 20	Saladillo	..	[illegible]
0 80	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo *llegada*	8 35	4 35	Cason	..	[illegible]
						Id. *salida*	8 50	4 45	Del Carril	..	[illegible]
1 20	0 70	1 85	1 30	1 30	0 85	C. Suarez	9 0	4 55	Roque Perez	..	[illegible]
1 80	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 20	Salvador Maria	..	[illegible]
1 70	1 15	3 30	2 20	1 95	1 25	General Hornos	9 50	5 45	Lobos *llegada*	..	[illegible]
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. *salida*	5 25	[illegible]
2 20	1 50	4 15	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 25	General Zapiola	5 50	[illegible]
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos *llegada*	10 56	6 50	General Las Heras	6 20	[illegible]
						Id. *salida*	11 15	..	General Hornos	6 30	[illegible]
3 05	2 05	5 80	3 90	....	....	Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	6 55	[illegible]
3 60	2 40	6 65	4 60	....	....	Roque Perez	12 15x	..	C. Suarez	7 20	[illegible]
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..	Merlo *llegada*	7 30	[illegible]
4 60	3 05	8 50	5 80	....	....	Cason	1 10	..	Id. *salida*	7 45	[illegible]
5 05	3 30	9 20	6 20	....	....	Saladillo	1 30	..	Once	8 0	[illegible]

AVISO. Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes, vea la nota que está al pié de las salidas.

Por disposicion del Consejo Directivo, se avisa al público que el dia 17 del corriente se abrirá al servicio para pasajeros, encomiendas y cargas la línea **Temperley á Cañuelas.**

El horario provisorio para los trenes de pasageros, será el siguiente:

Estaciones	Tren 1	Estaciones	Tren 2
Temperley	8 30 a. m.	Cañuelas	3 30 p. m.
Santa Catalina	8 43 »	Vicente Casares	3 56 »
Ezeyza	9 »	Llavallol	4 18 »
Llavallol	9 12 »	Ezeyza	4 30 »
Vicente Casares	9 33 »	Santa Catalina	4 47 »
Cañuelas	9 58 »	Temperley	5 »

Los pasageros de Buenos Aires (Plaza Constitucion F. C. Sud) para las Estaciones de Temperley á Cañuelas y vice-versa tendrán que cambiar de tren en Temperley, donde se espenderán nuevos boletos para la línea á Cañuelas. Los equipajes, encomiendas y cargas, se despacharán directamente de Plaza Constitucion (F. C. Sud) á cualquiera de las Estaciones de la línea á Cañuelas y vice-versa, con escepcion de Santa Catalina, cuya Estacion solo hará servicio de pasageros y encomiendas.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.

REYNALDO OTERO Director General

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS — TRENES

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	Estaciones	1	3	5	7	9	11 mixto	13	15	17	19	19
						11 Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
						Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
						Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
						Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
						Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
						Liniers	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
						Ramos Mejia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
						Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
						Ituzaingó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
						Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
						Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
						G. Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
						Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
						Jauregui	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
						Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
						Mercedes *lleg.*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
						Id. *sal.*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
						Suipacha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
						Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
						Chivilcoy *lleg.*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
						Alberti	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
						Larrea	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
						Bragado *lleg.*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
						Olascoaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
						Dennehy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
						9 de Julio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan.

Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18.—Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

ROTISERIA MODELO

DE JUAN LARROUDE

EN LA CIUDAD LA PLATA

CALLE 48 entre 5 y 6

FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Excelente cocinero. Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito. Especialidad en vinos, cervezas, helados. Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6

Talabarteria y FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

228—Calle de Piedad—228,

ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA

PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico prémio, medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, E, y F con cupon de 1º de Octubre han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
40 317 510 537 795 1250 1827 2335 2861 47 393 529 637 807 1401 2133 2346 2923 56 436 569 638 864 1451 2191 2452 3080 60 464 585 711 914 1579 2218 2707 3100 65 472 589 726 965 1616 2236 2813 3327 3971 4146 4301 4409 4941 5504 6019 6099 6448

Série A de 400 pesos fuertes
44 4315 7553 11574 16333 19861 24346 88 4459 6616 11753 16331 19443 24134 158 4471 7526 12025 16438 19677 24505 252 4742 7544 12044 16426 19853 24506 272 4935 7556 12055 16570 20305 24576 436 5075 7735 12208 16678 20492 24666 776 5205 8188 12418 16666 24427 24671 819 5241 8225 12778 16823 20676 24943 923 5245 8324 12953 16976 20950 24920 963 5738 8410 13642 17288 21036 25091 1115 5447 8746 15161 17237 21172 25530 1131 5725 8863 13173 17264 21652 25649 1167 5965 8873 13354 17252 21682 25782 1606 6008 4238 13341 17575 21814 25819 1787 6085 9380 13754 17767 21593 26925 1875 6180 9603 14147 17854 22467 26030 1163 6470 9754 14210 17935 22804 26497 2652 6379 10199 14428 18118 25112 26594 2829 6428 10294 14715 18125 25276 26611 3126 6509 10313 17717 18267 23308 26744 3182 6579 10682 14760 18530 24380 26792 3282 6875 10870 14840 18842 24028 27154 3355 6978 10972 14889 19022 24061 27274 3394 6979 11091 15500 19183 24150 27275 3849 7246 11160 15826 19233 24178 27345 4246 7277 11523 16276 19236 24215 27782 27585 27900 27914 27953 28293 28916 28972 28706 28853 28872 28893 28971 28718 28044 29235 29269 29271 29535 29569 29590 29876 30169 30211 30202 30900 30572 30660 30776 30813 30911 30924 30940 30951 31343 31380 31603 31607 31605 31807 31877 31941 31991 32194 32506 32532 32549 32667 32720 32958 33060 33318 33432 33444 33553 34304 35246 35431 35551 35946 36045 36124 35541 36343 35562 27753 38511 38443 41685 42022 42694 42652 43631 43575 43593 44021

Série A de 200 pesos fuertes
46 290 1052 1701 2054 2900 3227 3746 58 554 1091 1808 2355 2981 3375 4504 66 611 1272 1884 2529 3043 3584 4134 71 653 1494 1971 2732 3085 3615 4311 152 870 1671 2027 2760 3183 3652 4719 5278 5570 5621 5631 5804

Série A de 100 pesos fuertes
241 1418 2578 2972 3886 4558 4954 5347 325 1421 2624 3270 4442 4736 4989 5351 4 7 1459 2783 3304 4517 4594 5085 5396 555 1557 2885 3469 4543 4881 5227 5583 1386 2160 2956 3665 4575 4800 5228 5557 5567 6550 6744 6004 6911 7181 7601 9985

Série A de 50 pesos fuertes
363 522 637 871 1060 1214 1617 2928 510 593 818 923 1137 1308 1731

Série B de 1000 pesos fuertes
191
99 140 229

Série B de 400 pesos fuertes
90 129 185

Série B de 100 fuertes pesos
1587 7187 9018 9175 9778 9985 10274 2155 7411 9145 9587 9776 10014 10281 2329 7940 9259 9609 9785 10089 10371 5609 8015 9374 9675 9818 10129 19416 6645 8140 9288 9690 9829 10205 10422 6980 8329 9470 9707 9850 10215 10453 7044 8586 9767 9722 9870 10261 10541 10530 10560 10575 10780 19779 10832 10857 10864

Série E de 400 pesos fuertes
34 2008 4381 6316 7073 7723 8560 8913 227 2042 5106 6350 7133 7725 8797 9151 288 2181 5845 6393 7362 7829 8807 9166 1232 2874 5360 6497 7419 7957 8874 9312 1309 3351 5692 6576 7610 8936 8897 9555 1490 4322 6181 6734 7653 8167 8912 9576 9608 9719

Série E de 100 pesos fuertes
988 1503 2020 2314 2624 1435 1819 2064 2604 2762

Série E de 100 pesos fuertes
322 1009 1327 2467 2618 2751 2851 2989 482 1156 1388 2498 2682 2760 2901 2992 517 1214 1446 2519 2663 2788 2971 9 6 1326 1500 2571 2699 2838 2986

Série E de 50 pesos fuertes
413 1287 1920 2579 2614 2659 2746 2850 825 1391 2318 2590 2633 2690 2750 2860 852 1492 2457 2691 2645 2704 2765 1106 1624 2476 2603 2625 2708 2786 1165 1692 2477 2613 2656 2714 2844

Série F de 1000 pesos moneda nacional
29 305 967 1742 2954 3570 4245 5799 65 645 1013 1820 2979 3459 4791 6052 91 753 1014 1921 3410 3529 4798 6286 119 855 1422 1966 3130 3058 4840 6727 213 876 1461 2467 3253 3979 5369 6874 6920 7048 7089 7296 7343

Série F de 400 pesos moneda nacional
80 1660 2582 3875 5802 6463 7569 91.. 148 1680 2850 3914 5825 6633 7570 9.. 659 1790 3011 4141 5968 6655 7608 9.. 676 1971 3106 4390 6012 6675 7721 9.. 871 2116 3458 4600 6049 6686 8308 9478 1372 2156 3496 5230 6107 7339 8616 9581 1460 2529 3794 5116 6429 7470 9147 9979 6733 10088 10305 10323 10333 10574 11220 11776 11809 11931 11959 12003 12606 13131

Série F de 200 pesos moneda nacional
138 345 548 920 980 1227 220 478 722 941 1014

Série F de 100 pesos moneda nacional
105 989 151 4768 4735 6008 7084 8407 335 1429 1590 2852 5201 6059 7109 8040 364 1573 2292 3862 5554 6430 7239 8135 663 1754 3016 4390 5802 6618 7713

Série F de 50 pesos moneda nacional
406 750 1309 1677 2370 2868 3219 3914 461 758 1311 1809 2688 2921 3301 3963 3968 4648

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesorería del Banco desde el 1º del próximo Octubre, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que tengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
93 350 648 1319 1916 2362 2805 3008 359 610 1377 1438 1926 2454 2821 3208 4261 4478 5179 6255 6455 6572

Série A de 400 pesos fuertes
423 4195 7913 9345 15701 19725 24665 593 4329 7963 10090 15807 19863 24670 771 4737 7066 10131 15828 20310 24679 836 4966 7967 10648 16247 20519 25056 953 6213 7971 11265 16528 20751 25470 1109 5218 7974 12003 16544 20885 15714 1111 5229 8025 12478 16650 21450 25896 1113 5216 8027 12764 16775 21768 26536 1116 5560 8076 13597 16857 21817 26697 2496 5585 8532 15500 16878 23014 26845 1686 5885 8899 13682 16912 23476 27200 1627 6245 8000 13096 16513 23746 27206 2282 6694 8601 13635 16518 23965 23951 3184 7510 8803 13638 17201 23546 27890 3861 7585 9029 14140 17660 24363 28069 4041 7642 9068 14825 18081 24333 28143 4175 7689 9418 15154 18965 24596 28399 4194 7838 9628 15438 18904 24618 29502 28870 28892 28909 28910 28911 28976 28976 29809 29004 29416 30589 30646 30685 31552 31294 31596 31760 31939 32028 32400 32806 32817 32946 32954 33259 35784 36643 37698 37136 37491 38012 39013 39077 39906 40537 41143 41915 42216 42334 42470 42507 42848 43097 43841 43846 44011 44297 45316 45391 45394 45785 45796 45906 45852

Série A de 200 pesos fuertes
163 618 962 1809 2397 2726 3378 3914 176 620 1002 2291 2460 6989 3160 4043 192 930 1484 2342 2479 3971 3912 4149 4930 9959 6338

Série A de 100 pesos fuertes
181 928 1212 2830 3584 4444 5017 5492 315 694 1296 2844 3659 4423 5118 5496 403 999 1364 3283 3143 4590 5120 55.. 880 1011 1923 3408 2926 4635 5121 55.. 881 1201 2146 6502 4104 4950 5123 16.. 5358 6949 7031 7701 8615 4757 8914

Série A de 50 pesos fuertes
157 683 765 1061 2656 3013 3552 2783 3829 903 753 829 2365 2751 3133 3634 3799 665 763 937 2636 2975 3520 3651 3827

Série B de 1000 pesos fuertes
1

Série B de 400 pesos fuertes
8 251 768 768 773 998

Série E de 100 pesos fuertes
96 114 224 252

Série C de 400 pesos fuertes
402 698 800 836 889 1871

Série C de 100 pesos fuertes
443

Série D de 400 pesos fuertes
31 166 228 250 350 479

Série D de 100 pesos fuertes
4 18 27 113 161 193 203 208

Série E de 1000 pesos fuertes
162 2195 4665 5542 7180 8043 8611 9406 172 2302 4931 9090 7241 8198 8669 9595 198 2371 5027 6303 7410 8290 8984 9723 1253 2703 1069 6611 7418 8127 9024 9848 1581 3204 5199 2639 7488 8554 9132 10033 1570 3655 5248 6996 7613 8551 9144 10302 1765 4456 5332 6912 7889 8588 9226 10116 10124 10171 10269 10270 10271 10384 10406 17445 10464 11488 16489 10630 10324

Série E de 400 pesos fuertes
18 1536 2746 3357 4328 5226 2027 6798 146 1546 2753 3368 4344 5223 6978 2731 242 1639 2872 3476 4462 5329 6141 6786 323 4848 2881 3719 4418 5413 6219 6814 819 1676 2900 3749 4459 5481 6235 6835 1072 2477 3044 3796 4519 5588 6289 6919 1272 2527 3046 4033 4756 5663 6304 6937 1294 2613 3147 4097 4760 5782 6358 7095 1361 2632 3218 4101 4927 5820 6523 7098 1415 2634 3224 4139 5161 5965 6727 7099 7122 7247 7324 7132 7621 6704 7722 7843 8235 8242 8449 8455 8489 8490 8522 8534 8710 8714 8716 8999 9178 9277 9354 9533 9857 9728 9714

Série E de 200 pesos fuertes
931 1417 1514 2935 2338 2798 3345 4429 590 1493 1589 2076 3542 2814 3218 3729 1090 1509 1626 2142 1618 3122 3314 4130 1558 1510 1941 2153 2687 3219 3410 4331 4429 4310 4654 4927 4948

Série E de 100 pesos fuertes
228 788 1435 2112 2502 2683 2908 302.. 273 833 1494 2193 2557 2690 2912 3023 329 968 1725 2357 2610 2695 2917 3034 415 978 1708 2376 2611 2696 2929 3036 525 1211 1707 2442 2614 2704 2983 3046 533 1237 1760 2469 2616 2734 3003 3061 536 1539 1772 2481 2647 3008 3057 3174 538 1353 1782 2501 2648 2799 3016 3062 3072 3086 3088 3097 3100 3110 3174 3178 3199 3268 3253 3824 3336 3282 3413 3460 3471 3490 3503 3452 3560 3570 3605

Série E de 50 pesos fuertes
29 136 638 1491 1939 2252 2583 2638 38 404 737 1559 1988 2267 2610 2673 42 412 858 1594 2033 2374 2612 2688 49 495 877 1683 2114 2314 2615 2699 88 503 2243 1715 3124 2360 2616 2222 98 635 1459 1881 2236 2523 2619 2739 134 663 1473 1859 2244 2582 2624 2742 2746 2758 2773 2756 2777 2784 2811 2828 2829 2830 2832 2834 2843

Série F de 1000 pesos moneda nacional
117 198 587 6791 4329 4998 5487

Série F de 400 pesos moneda nacional
295 2410 4964 6616 8181 9416 10627 4911 3190 6619 7672 8825 10916 13358 13154 13465

Série F de 200 pesos moneda nacional
336 399 890 1017 1316 1588 2583 359 537 935 1226 1317 2628

Série F de 100 pesos moneda nacional
263 348 461 1061 3490 5083 5932 7987 280 374 540 1352 4555 5330 6427 8279 311 398 688 3410 2002 5633 6665 8352 8769

Série F de 50 pesos moneda nacional
23 525 1353 1837 2886 2069 3439 3779 42 775 1505 2300 2488 3133 3459 4062 53 811 1757 2344 2854 3154 3465 3935 416 880 1804 2358 2952 3246 3625 4302 4321 4311 5444 4995 4569

Buenos Aires, Agosto 31 de 1885.

José M. La Fuente
Secretario.